



2011 - 2025



# Plan de desarrollo Santa Cruz Muluá Retalhuleu

Diciembre 2010

<p><b>02 01.02</b></p> <p>CM 1103</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu y Secretaria de Planificación de la Presidencia Territorial. Dirección Planificación Territorial. <b>Plan de Desarrollo Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.</b> Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>76 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1103)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
---	--

**Consejo Municipal de Desarrollo**

Municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, Guatemala, Centro América  
PBX: 77717972

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia**

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América  
PBX: 23326212  
[www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

*Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición*

## **Directorio**

Mario Jerónimo Rivera López  
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

Karin Slowing Umaña  
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera  
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa  
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Fernando Romeo Chonay y Chonay  
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Retalhuleu

### **Equipo facilitador del proceso**

Julio Cesar Hernández  
Director Municipal de Planificación, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

Carlos Fernando Paz Valenzuela  
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu

Norman Octavio Mendoza Domínguez  
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Retalhuleu

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial  
SEGEPLAN

## INDICE GENERAL

I.	PRESENTACION	1
II.	INTRODUCCION	2
III.	ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN	5
IV.	OBJETIVOS	6
	4.1 Objetivo general	6
	4.2 Objetivo específicos	6
V.	METODOLOGIA DEL PROCESO	7
VI.	DIAGNOSTICO	9
	6.1 Descripción general	9
	6.1.1 Ubicación geográfica	9
	6.1.2 Demografía	10
	a. Población	10
	b. Población según grupo étnico	11
	c. Condiciones de vida	12
	6.1.3 Historia, cultura e identidad	12
	a. Fiesta Patronal	13
	6.2. Dimensiones	13
	6.2.1. Dimensión social	13
	a. Salud	13
	b. Seguridad alimentaria y nutricional	17
	c. Educación	20
	d. Servicios básicos	22
	e. Seguridad ciudadana	25
	f. Participación ciudadana	25
	g. Conclusión dimensión social	26
	6.2.2 Dimensión ambiental	29
	a. Recursos naturales	29
	b. Saneamiento ambiental	31
	c. Gestión de Riesgo	32
	d. Conclusión dimensión ambiental	38
	6.2.3 Dimensión económica	40
	a. Empleo	40
	b. Desarrollo Productivo	40
	c. Conclusión dimensión económica	43
	6.2.4 Dimensión político institucional	45
	a. Funcionamiento del gobierno municipal	45
	b. Síntesis dimensión político institucional	47
	6.3 Conclusión interdimensional del modelo de desarrollo territorial actual – MDTA	49
VII	PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL	52
	7.1 Visión	52

	7.2 Modelo de desarrollo territorial futuro ( MDTF)	52
	7.3 Ejes de desarrollo	57
	7.4 Matrices de planificación	57
VIII	BIBLIOGRAFIA	65
IX.	ANEXO	66
X.	SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	68

### Indice de cuadros

Cuadro No.	1	Distribución población por área urbana y rural	10
Cuadro No.	2	Mortalidad por grupos de edad	14
Cuadro No.	3	Prevalencia de retardo en talla del estado nutricional	18
Cuadro No.	4	Estudiantes matriculados	22
Cuadro No.	5	Daños al sector educación por tormenta Agatha	34
Cuadro No.	6	Proyecto sector transporte post tormenta Agatha	35
Cuadro No.	7	Proyecto sector agrícola post Agatha	35
Cuadro No.	8	Ejes de desarrollo	55

### Indice de figuras

Figura No.	1	Ubicación de Santa Cruz Muluá	9
------------	---	-------------------------------	---

### Indice de gráficos

Gráfico No.	1	Pirámide poblacional	11
-------------	---	----------------------	----

### Indice de mapas y esquemas geográficos

Mapa No.	1	Dimensión social	28
Mapa No.	2	Dimensión ambiental	39
Mapa No.	3	Dimensión económica	44
Mapa No.	4	Dimensión político institucional	48
Mapa No.	5	Esquema de Modelo de Desarrollo Territorial Actual	51
Mapa No.	6	Esquema de Modelo de Desarrollo Territorial a Futuro	54

### Indice de matrices

Matriz No.	1	Perfil socioeconómico	41
Matriz No.	2	Motores económicos	42
Matriz No.	3	Eje de desarrollo 1: Infraestructura de calidad en los servicios básicos	57
Matriz No.	4	Eje de desarrollo 2: Manejo sustentable de los recursos	61

Matriz No.	5	hídricos y naturales Eje de desarrollo 3: Fortalecimiento en el sistema productivo y comercial	62
Matriz No.	6	Eje de desarrollo 4: Fortalecimiento en el área administrativo institucional	64

**Indice de recuadros de ODM**

Recuadro No.	1	Mortalidad materna	14
Recuadro No.	2	Asistencia en partos	15
Recuadro No.	3	Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años	16
Recuadro No.	4	Pobreza y Pobreza extrema	19
Recuadro No.	5	Tasas de escolarización, terminación y alfabetización	20
Recuadro No.	6	Relación entre mujeres y hombres en educación	21
Recuadro No.	7	Acceso a agua potable y saneamiento básico	31

### Siglas y acrónimos

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED	Consejo Nacional Reducción de Desastre
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FUNDAZUCAR	Fundación azucarera
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSIVUMEH	Instituto Nacional Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y alimentación
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMM	Oficina Municipal de la Mujer
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernativa
OG	Organización Gubernativa
PDIM	Plan de Desarrollo Integral Municipal
PEA	Producción Económica Activa
PNC	Policía Nacional Civil
PMT	Policía Municipal de Transito
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

## I. PRESENTACION



*Municipalidad de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu*

Guatemala, C. A.

**PARA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MULUÁ, ES MOTIVO DE GRAN SATISFACCIÓN PRESENTAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PDM 2012 – 2025.**

El Plan brinda los lineamientos a seguir, para mejorar las condiciones que permitan superar la pobreza general y extrema en que se encuentra gran porción de la población, especialmente indígenas del área rural y de los grupos urbano marginales de la cabecera municipal, mediante el aprovechamiento de las potencialidades del territorio y construcción de los ejes de desarrollo; incluyendo programas y proyectos estratégicos para que SANTA CRUZ MULUÁ en el 2025 sea competitivo, próspero, solidario y equitativo, con un compromiso compartido y trabajo conjunto con diferentes sectores y actores.

Las condiciones actuales del territorio de Santa Cruz Muluá representan un serio obstáculo para el desarrollo social, ambiental, económico e institucional, por lo que manifiesto el compromiso del gobierno municipal, COMUDE, COCODES e INSTITUCIONES presentes en el territorio a realizar las acciones dirigidas a reducir la pobreza general y extrema en el municipio, contribuyendo con ello al logro de los Objetivos del Desarrollo del Milenio ODM que Guatemala se comprometió a alcanzar al 2015.

El Plan de Desarrollo Municipal fomenta proyectos de seguridad alimentaria, de productividad, de desarrollo turístico, mitigación de desastres entre otros, manteniendo una sinergia de cooperación entre beneficiarios, cooperantas, mediante un trabajo político para la negociación de financiamiento para la ejecución de las diferentes intervenciones contempladas en el Plan.

El PDM es esencial para el futuro del municipio porque permitirá avanzar en el logro de la visión de municipio, la cual requiere de la dedicada participación de todos los actores para alcanzar los objetivos estratégicos y operativos del desarrollo del municipio.

Se agradece a todos los actores locales: gobierno municipal, COMUDE, los COCODE, representantes de instituciones con presencia en el municipio, empresarios locales y otros líderes de la sociedad civil, que participaron y dieron su conocimiento y aporte técnico para la formulación del PDM e invito a toda la población de Santa Cruz Muluá a sumarse a esta experiencia de desarrollo.



P.C. Mario Perdomo Rivera López  
Alcalde Municipal



1

*Una municipalidad al servicio de nuestro pueblo*



## II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio Santa Cruz Muluá del departamento de Retalhuleu, constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República<sup>1</sup>, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural<sup>2</sup>, la Ley Marco de los Acuerdos de Paz<sup>3</sup>, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 11 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes. El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

<sup>2</sup> La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

<sup>3</sup> Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>4</sup> resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

---

<sup>4</sup> Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

### **III. ANTECEDENTES DE PLANIFICACION**

Con respecto en los antecedentes del municipio se registra el primer ejercicio de planificación de Santa Cruz Muluá, en el año 2009 con el Plan de Desarrollo Integral Municipal, la cual fue formulado con la responsabilidad social del sector azucarero guatemalteco, mediante la Fundación del Azúcar FUNDAZUCAR. Asimismo la fundación ha contribuido al proceso de fortalecimiento de la gestión técnico municipal. Este plan fue desarrollado con una participación integral, que inició en el mes de marzo del año dos mil ocho, con la participación de todos los actores y sectores del municipio, y culminó en el año 2009 Este trabajo significa para la municipalidad una herramienta de gestión, una base de planificación anual que implica organización y logística. Además de una herramienta de motivación para la comunidad, que fomentará el desarrollo del municipio, por medio de proyectos. Además, cabe mencionar que el estudio realizado por esta institución en el municipio, constituyó una importante fuente de información, sobre las caracterizaciones municipio. Con base a este Plan, y con anuencia de las autoridades locales, en el año 2010, SEGEPLAN, desarrolla un acompañamiento técnico para elaborar el PDM en este municipio.

## **IV. OBJETIVOS DEL PDM**

### **4.1 Objetivo general**

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

### **4.1 Objetivos específicos**

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

## **V. METODOLOGIA DEL PROCESO**

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización<sup>5</sup>. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

### **Fase I: Generación de condiciones**

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la

---

<sup>5</sup> El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

### **Fase II: Diagnóstico territorial**

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

### **Fase III: Desarrollo territorial futuro**

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

### **Fase IV: Auditoría del proceso**

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

## VI. DIAGNOSTICO

### 6.1 Descripción general

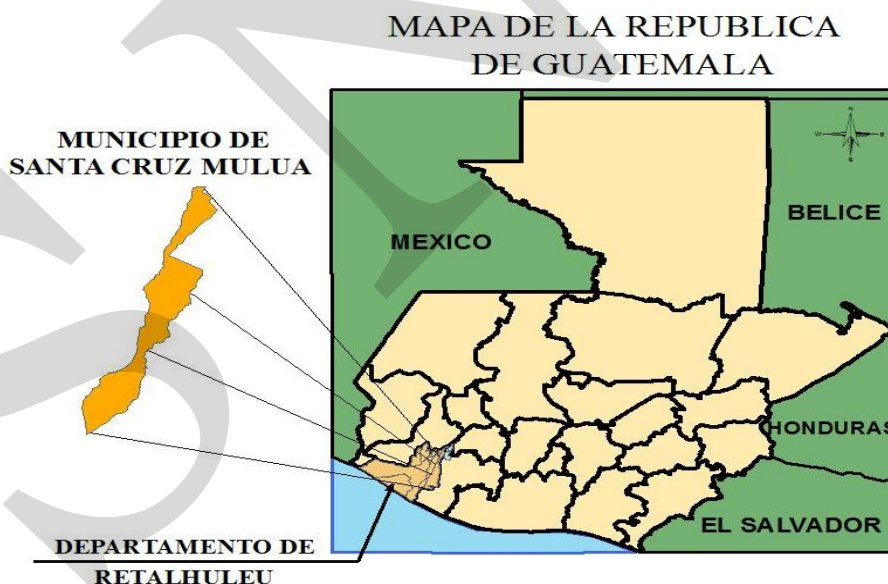
#### 6.1.1 Ubicación geográfica

El municipio de Santa Cruz Muluá se encuentra situado en la parte noreste del departamento de Retalhuleu, a 9 kilómetros de la cabecera departamental y a 179 kilómetros de la ciudad capital en carretera asfaltada, en la región VI identificada también como región sur occidental.

Se localiza en latitud Norte 14° 34' 50" y en la longitud Oeste 91° 37' 28", su clima es cálido húmedo su temperatura oscila entre 21.1° y 37.6°C y la precipitación media anual oscila entre 2,000 a 3,500 milímetros.

Limita al norte con los municipios de San Felipe Retalhuleu y San Martín Zapotitlán (Retalhuleu); al sur con la cabecera departamental de Retalhuleu; al este con San Andrés Villa Seca (Retalhuleu) y al oeste con San Sebastián y Retalhuleu (Retalhuleu).

Su cabecera municipal se encuentra a una altura de 389.03 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial de 128 kilómetros cuadrados<sup>6</sup>.



**Figura No. 1 Ubicación geográfica Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.**

Fuente: SINIT-SEGEPLAN, Delegación Retalhuleu. 2010.

<sup>6</sup> Guatemala. Instituto Geográfico Nacional. 1999. Diccionario Geográfico Nacional. p582.



La jurisdicción municipal comprende un pueblo que es la cabecera municipal de Santa Cruz Muluá, dos aldeas, siete caseríos, nueve fincas, dos haciendas, una lotificación y cuatro cantones.

El municipio de Santa Cruz Muluá, está formado por las comunidades Los Brillantes I, Caserío San Antonio, Caserío Petencito y Cantón El Asintal; cabecera municipal y comunidades cercanas a la carretera CA-2, entre ellas Cantón El Siglo I, Cantón El siglo II, Cantón El Hall; y las comunidades que distan más de 12 Kilómetros de la cabecera municipal, siendo estas Cantón Casa Blanca, Cantón La Lolita, Cantón Mangales y Cantón San Vicente Boxomá, colindantes en el lado norte San Martín Zapotitlán, al este el Río Maricón, lado sur y oeste Río Samalá.<sup>7</sup>

En la Hidrografía del municipio de Santa Cruz Muluá se reconocen 15 ríos que lo recorren, siendo éstos los siguientes: El Samalá el cual sirve de límite parcial con el municipio de Retalhuleu (Retalhuleu); Oc que sirve de límite con el municipio de San Andrés Villa Seca (Retalhuleu); Maricón, Chiquitío, Boxomá, Pital, Bacajía, Zarco, San Juan, Seco, Cangrejo de Oro, Ajaxá, Muluá o el Niño, Danubio, Ojo de Agua. Posee las siguientes lagunas: Mesá; La de Oc, El Tigre, Pepesca, Ixqueji, Ixpat. Se reportan también dos zanjones: El Julín y El Pital.<sup>8</sup>

## 6.1.2 Demografía

### a. Población

La población se encuentra distribuida en 23.47% (2989 habitantes) para el área urbana y el 76.53% (9742) en el área rural. El área urbana lo integra la cabecera municipal y el área rural la conforman los cantones Petencito, Siglo I y II Caserío Los Brillantes y El Asintal; las comunidades distantes a la cabecera Municipal, donde se encuentra la mayor parte de la población es en la Aldea San Vicente Boxomá y la Lolita y el resto en menor cantidad en las fincas<sup>9</sup>.

**Cuadro No.1**  
**Distribución población área urbana y rural**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

Total			Urbano			Rural		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
12,731	6,340	6,391	2,989	1,248	1,741	9,742	4,760	4,982

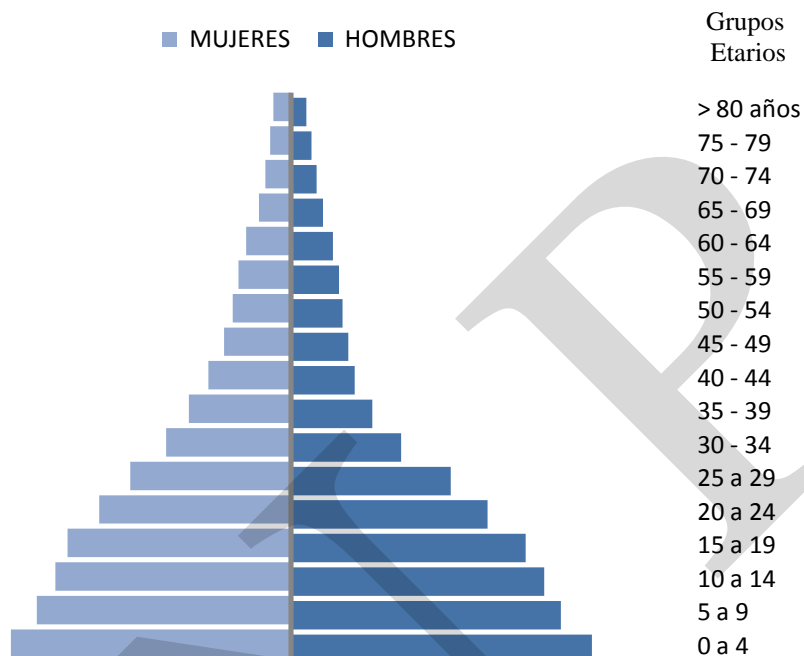
Fuente: Proyecciones INE 2010

<sup>7</sup> Oficina municipal de planificación Santa Cruz Muluá

<sup>8</sup> Unidad estratégica del MAGA

<sup>9</sup> INE. 2002.

**Gráfico No. 1**  
**Pirámide poblacional**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**



Fuente: Proyecciones Instituto Nacional de Estadística. 2010.

De acuerdo a la pirámide de población se puede observar que los estratos de 0 a 19 años constituyen un 52.60% y si se le agrega el siguiente estrato de 20 a 29 años hacen un total de 70.39 % de la población lo cual indica que es un población joven.

La población del municipio de Santa Cruz Muluá, registra para el año 2010, 12,731 habitantes, que se distribuyen en 6,340 (49.80%) hombres y 6,391 (50.20%) mujeres, ha tenido un crecimiento durante el período de 2002 al 2010 del orden de 1,503 habitantes que representa 7.42 por ciento con relación al último censo. El municipio de Santa Cruz Muluá tiene una extensión de 128 km<sup>2</sup> y una densidad de 99 habitantes/ km<sup>2</sup>. En la siguiente tabla se puede apreciar el patrón de asentamiento rural/urbano.

#### **b. Población según grupo étnico**

La población ladina es del 71.90%, seguido por el grupo étnico K'iche' con 21.1% de la población. También se reporta el 4.5% de Xinka, 0.6% Kaqchiquel, 0.5% Mam y 0.3% K'iche'<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> proyectodialogo.org.gt Ficha municipal Santa Cruz Muluá, Retalhuleu. USAID.

El idioma español es el predominante, pero dentro del área rural el idioma K'iche' es hablado en las comunidades, San Vicente Boxomá, Micro parcelamiento La Lolita, San Antonio El Mangal y Brillantes.

### c. Condiciones de vida

La pobreza general en el municipio asciende a un 64.94 % mientras que un 12.65% viven en extrema pobreza<sup>11</sup>. Los análisis existentes para la pobreza, sugieren que la baja productividad y por consiguiente los bajos ingresos están ligados a magros niveles de educación de los campesinos y de los trabajadores agrícolas (alrededor de 40% de la población económicamente activa en la agricultura es analfabeta). Lo anterior sumado a la baja calidad de la infraestructura rural, en particular de los caminos rurales, agua potable y saneamiento básico y el poco acceso a servicios críticos, como electricidad y telecomunicaciones así como las técnicas de producción anticuadas y poco productivas, agudizan y empeoran las condiciones de vida de los pobres y los pobres extremos.

El salario promedio en el sector agrícola es el más bajo del país; estos niveles de remuneración probablemente reflejan bajos niveles de productividad de la mano de obra agrícola y sugieren que una política dirigida a aumentar la productividad de las actividades económicas en las áreas rurales aceleraría el crecimiento económico, aumentaría el ingreso rural y por ende reduciría la pobreza<sup>12</sup>.

A nivel nacional se dice que la brecha de pobreza general es del 23.73%<sup>13</sup>, esto significa que para eliminar la pobreza se requiere transferir a los pobres una cantidad igual a 23.73% de la línea de la pobreza, o sea Q.1, 009.00 por persona al año, equivalente a 6% del PIB. La magnitud de la brecha indica que no es posible reducir la pobreza en el corto plazo, transfiriendo ingreso únicamente. Es necesario, aumentar la capacidad generadora de ingresos de los pobres.

#### 6.1.3 Historia, cultura e identidad

Las referencias encontradas en los archivos de Santa Cruz Muluá, indican que se fundó aproximadamente en el año 1,805 con el nombre de San Joaquín Muluá, conformándose originalmente por cinco familias provenientes de Salcajá, Quetzaltenango. La palabra Muluá tiene su origen en los vocablos del origen kachiquel Mul – já que traducido al español quiere decir “lugar donde hay mucha agua ó donde hay agua abundante”.<sup>14</sup>

El crecimiento de la población originó la creación de un nuevo municipio durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, habiéndose nombrado en el año 1873 a un Alcalde

---

<sup>11</sup> INE. 2002.

<sup>12</sup> Entrevista con Ing. Elmer Estrada Rodríguez. Residente en la cabecera municipal y líder grupos campesinos.

<sup>13</sup> Estrategia de reducción de la pobreza SEGEPLAN 2009 página 11

<sup>14</sup> Ministerio de agricultura y ganadería -MAGA- Estudio Monográfico

primero, un Síndico y cuatro Regidores. Desde esta fecha viene la organización municipal de Santa Cruz Muluá. Al haberse organizado el departamento de Retalhuleu por medio del Decreto Gubernativo número 194 del 16 de octubre de 1877 se dispone que el municipio de Santa Cruz Muluá forme parte de esa jurisdicción departamental. Santa Cruz Muluá fue creado por acuerdo gubernativo del 14 de marzo de 1873. El municipio tiene su origen dentro del departamento de Suchitepéquez, al que perteneció hasta que por decreto 194 del Ejecutivo del 16 de octubre de 1877 se creó el Departamento de Retalhuleu.<sup>15</sup>

### **a. Fiesta patronal**

En el municipio de Santa Cruz Muluá, se celebra la fiesta titular en honor al Niño Jesús de Atocha, una semana antes del miércoles de cenizas. Es decir, que no tiene especificado día exacto de la celebración. En el año 2010 se celebró el día 12 y 13 de febrero realizando diferentes actividades culturales, sociales, deportivas y religiosas. En estas fiestas y otros días festivos, la población disfruta del plato típico de la región conocido como “Chojín”.

Las aldeas también celebran fiestas anuales: Finca Los Brillantes del 28 de enero al 2 de febrero; Cantón El Asintal del 18 al 22 de marzo; Cantón Siglo I, 2 de febrero; Cantón Siglo II, 1 y 2 de julio; Caserío San Antonio, mes de junio; Aldea Boxoma, la celebra en el mes de mayo; Aldea La Lolita, celebra en el mes de enero; Mangales, celebra a finales del mes de enero.<sup>16</sup>

## **6.2. Dimensión**

### **6.2.1 Dimensión Social**

#### **a. Salud**

El área de Salud Departamental reporta que en el municipio de Santa Cruz Muluá, no existe hospital nacional, solamente un centro de salud en la cabecera municipal y un puesto de salud en la Aldea La Lolita. Además se cuenta con un dispensario para tratar primeros auxilios que se localiza en la Finca Los Brillantes. En la comunidad San Antonio El Mangal funciona un puesto de salud comunitario que no cuenta con infraestructura propia, sino es usada una vivienda facilitada a través de la municipalidad<sup>17</sup>. Este servicio cuenta con una enfermera auxiliar y atiende casos de enfermedad común y primeros auxilios en la parte baja del municipio. El municipio carece de servicios privados de salud.

El recurso humano en salud, consta de: un médico, un enfermera graduada, un secretario, dos inspectores de saneamiento ambiental, un conserje, un piloto, cinco auxiliares de enfermería, tres auxiliares de control de vectores, 30 comadronas adiestradas, 7 colaboradores voluntarios de malaria.

<sup>15</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- Perfil del Municipio

<sup>16</sup> Oficina municipal de Planificación Santa Cruz Muluá

<sup>17</sup> Entrevista con Sr. Valentín Ajxup Coxaj, presidente del COCODE Caserío San Antonio El Mangal. 2010.

**Recuadro No. 1**  
**Mortalidad materna**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

Casos de muertes maternas.		ODM 5: Mejorar la salud materna Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.
Descripción	Casos/Razón MM	
Casos reportados a nivel municipal (2009)	00	<p>Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos. En el municipio no se registro ningún caso en el año 2009.</p> <p>El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 133 muertes por cada cien mil nacidos vivos a nivel nacional.</p> <p>Con relación ningún casos reportados a nivel municipal, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.</p> <p>Fuente: SEGEPLAN, 2010</p>
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	86	
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	133	

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**Cuadro No. 2**  
**Mortalidad por grupos de edad**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

Mortalidad por Grupos de Edad	Número de Defunciones	Población	Constante	Tasa de Mortalidad
Tasa de mortalidad infantil (< 1 año)	1	226	1,000	4.42
Tasa de mortalidad de 1 a 4 años	1	1,564	1,000	0.63
Tasa de mortalidad de 5 a 9 años	0		1,000	
Tasa de mortalidad de 10 a 14 años	0		1,000	
Tasa de mortalidad de 15 a 19 años	0		1,000	
Tasa de mortalidad de 20 a 24 años	1	1,033	1,000	0.96
Tasa de mortalidad de 25 a 39 años	2	1,451	1,000	1.37
Tasa de mortalidad de 40 a 49 años	2	720	1,000	2.77
Tasa de mortalidad de 50 a 59 años	3	569	1,000	5.27
Tasa de mortalidad de 60 a más años	25	731	1,000	34.19
Tasa de mortalidad de mujeres en edad fértil (10 a 54 años)	4	3,191	1,000	1.25
Tasa de mortalidad materna	0	3,191	100,000	
Razón de mortalidad materna	0	226	100,000	
Tasa de mortalidad General	35	10,516	1,000	3.32

Fuente: Censo 2008-2009, Centro de Salud Santa Cruz Muluá.

La tasa de mortalidad general es de 3.32 por cada 1,000 nacidos vivos. El municipio tiene bajas tasas de mortalidad respecto a los diferentes grupos de edad. Las enfermedades o causas más frecuentes en la mortalidad del municipio son síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema digestivo, afecciones período perinatal, enfermedades del sistema genitourinario, las cuáles varían en porcentajes de acuerdo a la edad y el sexo<sup>18</sup>.

El número de casos de muerte materna en el 2009 fue de 0 defunciones. En esto se reconoce básicamente la labor desarrollada en el centro de salud, en la capacitación y entrenamiento a las comadronas, que realizan el trabajo de parto a nivel rural. El 78.98% de atención del parto lo realizan las comadronas.

**Recuadro No. 2**  
**Asistencia en partos**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	62	21.2
Comadrona	233	78.98
Empírica	00	0.00
Ninguna	00	0.00
Total de partos	295	100%

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



**ODM 5: Mejorar la salud materna**

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por comadrona, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 30 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

La mortalidad infantil en el municipio, se puede apreciar en el Cuadro No.2, el número de decesos en menores de 1 año fue de un caso equivalente a una tasa de 4.42 por cada 1000 nacidos vivos. En lo que respecta a la población de 1 a 5 años, la memoria estadística del

<sup>18</sup> MSPAS. Memoria estadísticas vitales centro de salud Santa Cruz Muluá. 2008.

Centro de Salud del distrito presento un caso equivalente a una tasa de 0.63 por cada 1000 nacidos vivos.

**Recuadro No. 3**  
**Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2008		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	4.42	0.63
Departamental	29	37
Nacional	30	42

Fuente: MSPAS. Memoria información y vigilancia epidemiológica, Santa Cruz Muluá, 2008.



**ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años**

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2008, los casos de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 1 y para los menores de un año fue también de 1.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en la madre, apoyo con equipo a comadronas, vacunación, seguridad alimentaria y mejores ingresos económicos en la familia.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Las principales causas de morbilidad general en el municipio son resfriado común, siendo más afectadas las mujeres con una frecuencia de 1190 casos y 851 casos en hombres, amigdalitis reportándose 805 casos en mujeres y 231 en hombres, la anemia con 855 casos sexo femenino y 231 en masculino, le sigue la infección urinaria con 681 casos en mujeres y 182 en hombres, parasitismo intestinal reporto 606 casos en mujeres y 316 en hombres.

En total el puesto de salud atendió las frecuencias de 9028 mujeres y 4694 hombres en un total de 20 causas de enfermedades reportadas en el 2008 por el puesto de salud<sup>19</sup>.

Se concluye que las principales causas de morbilidad general en hombres y mujeres de diferentes edades en el municipio son resfriado, diarreas, bronquitis, parasitismo, bronco neumonía. Se presenta poca disponibilidad de medicamentos para cubrir estas emergencias, debido a que cuando existen brotes, los medicamentos son utilizados y la proveeduría es tardía.

Las causas principales de morbilidad materna son: infección tracto urinario, anemia, resfriados, gastritis y amebiasis.

### **Prevalencia de VIH Y SIDA**

La información proporcionada por el área de salud departamental de Retalhuleu, expone que en el municipio de Santa Cruz Muluá, existen 5 casos de SIDA y 25 contagiados con el VIH, lo que suman 30 en total, haciendo un 0.24 % del total de la población. Es importante mencionar que la prevalencia de esta enfermedad está dentro de 2.4 por cada 1000 habitantes.

Se estima que existe sub registros en el dato de personas con VIH, debido al tabú que la misma sociedad impone. Las estadísticas registradas permiten inferir que son las personas solteras con poco grado de escolaridad son las más vulnerables y es precisamente en este segmento de población donde se concentra la mayoría de los casos.<sup>20</sup>

Al momento no se cuenta con ningún tipo de programa para la prevención de esta enfermedad. En el municipio se habla muy poco del tema. Los casos reportados son tratados con estricta confidencialidad y por medio de códigos.

### **b. Seguridad alimentaria y nutricional**

Santa Cruz Muluá centra su principal actividad económica en la agricultura. Un 69% de los pobladores, están ocupados en la siembra de granos básicos, en menor escala, la producción pecuaria de traspatio (gallinas, cerdos, pavos), así como el ganado vacuno a nivel de pequeño productor. La actividad ganadera en el campo la realizan los hombres, mientras que la transformación artesanal de la leche en productos lácteos como queso y crema lo desarrollan las mujeres. Estas mismas, se encargan de la comercialización de estos productos tanto en el mercado municipal como en la cabecera departamental.

<sup>19</sup> MSPAS. Estadística distrito de salud San Martín Zapotitlán y Santa Cruz Muluá. Memoria de salud. Santa Cruz Muluá, Retalhuleu. 2009.

<sup>20</sup> Departamento de Estadística Área de Salud Departamental, Retalhuleu. 2009.



La riqueza y los recursos naturales están siendo amenazados por el aumento de la frontera agrícola. Por otro lado el crecimiento de la industria turística (hoteles y restaurantes), han causando deforestación. En los últimos años el tema de desecamiento de ríos en época de verano y las inundaciones en invierno son aspectos altamente preocupantes para los pobladores de este municipio. Lo anterior unido a la alta contaminación de las fuentes de agua ha puesto en riesgo la seguridad alimentaria de las poblaciones. La encuesta de retardo en talla hecha en escolares del primer año de primaria por la SESAN y el Ministerio de Educación, en este municipio, se puede apreciar en el siguiente cuadro.

**Cuadro No. 3**  
**Prevalencia de retardo en talla del estado nutricional**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

No.	Municipios	Prevalencia de retardo en talla				
		No.	Normal	Total	Moderado	Severo
1	Retalhuleu	2563	72	28.1	23.3	4.8
2	Champerico	1082	71.4	28.6	23.2	5.4
3	San Sebastián	870	66.4	33.6	27.6	6
4	San Martín Zapotitlán	348	64.9	35.1	28.7	6.3
5	Nuevo San Carlos	1296	59.8	40.2	31	9.2
6	San Felipe	636	59.4	40.6	33.2	47
7	Santa Cruz Muluá	428	58.4	41.6	34.6	7
8	San Andrés Villa Seca	1583	58.2	41.8	31	10.8
9	El Asintal	1372	57.7	42.3	33	9.3
	Total departamento	10178	64.2	35.8	28.4	7.4

Fuente: Informe final tercer censo Nacional de talla en Escolares de Guatemala, 2,008.

El Cuadro No. 3, presenta un análisis comparativo de los municipios de Retalhuleu, respecto a la prevalencia de retardo en talla tanto en niños y niñas. La talla esperada según el estándar de referencia de la OMS 2007, en los grupos de edad evaluados son: para la niña de siete años con cero meses es de 112.8 centímetros; mientras que la talla de niño de esta misma edad debe ser de 113.4 centímetros.<sup>21</sup> A este respecto los resultados de este estudio para este municipios es que prevalece un retardo moderado del 34.6% y un 7% de retardo severo. A nivel departamental el municipio con menos retardo en talla reportado es Retalhuleu con 23.3% de retardo moderado y un 4.8% de retardo severo. En ese mismo sentido, se puede observar que el municipio que reporta el mayor retardo en talla es El Asintal con un 33% de retardo moderado y un 9.3% de retardo severo.

<sup>21</sup> Informe Final Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares de Guatemala, 2,008.

**Recuadro No. 6**  
**Pobreza y Pobreza Extrema**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	64.9%	12.7 %
Departamental	50.41%	9.5 %
Nacional	54.3 %	16.8 %

Santa Cruz Muluá de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como Medio en pobreza general y Bajo en pobreza extrema.



Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010

**ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 25.2%  
 Meta de municipio 2015 = 12.60%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 12.70%, lo que indica existe una brecha municipal de -0.1%,

Las principales acciones para reducir la pobreza está dotar a la población servicios básicos que mejoren el nivel de vida, conservación y mejoramiento de los recursos naturales, desarrollo productivo y transferencia de tecnología apropiada y el fortalecimiento de la institucionalidad del municipio.

Es importante indicar que Santa Cruz Muluá de acuerdo a la brecha de pobreza extrema para el 2015 debe reducir el 0.1 % para contribuir como municipio al cumplimiento del ODM 1 para el 2015.

El municipio en relación a la pobreza general tiene un rango medio ocupando en el ranking nacional la posición 147. En referencia a la pobreza extrema tiene un rango bajo, en la posición 199 a nivel nacional.

### c. Educación

El municipio de Santa Cruz Muluá presenta una tasa de analfabetismo de 12.9 por ciento, inferior a la tasa nacional (32.7%) y la registrada en el departamento de Retalhuleu (30.7%)<sup>22</sup>.

El panorama educativo del municipio de Santa Cruz Muluá se centra en el nivel pre-primario y primario completo, teniendo una participación en todas las comunidades, pues estas cuentan con una escuela en cada comunidad<sup>23</sup>. La tasa neta de escolaridad para el municipio en el 2007 en nivel primario ascendió al 97.57% y en el 2008 se reportó el 115.2%.

El número de estudiantes de pre-primaria es de 674; mientras que en primaria es de 2,258 estudiantes. El ciclo básico reporta un número bajo de estudiantes, debido a que solo existe un instituto nacional con tres grados básicos y un colegio que atiende este mismo nivel, en la cabecera municipal. A nivel diversificado no existe establecimiento educativo. Los estudiantes de este nivel deben dirigirse a otros institutos y colegios fuera del municipio para adquirir estos conocimientos.

**Recuadro No. 5**  
**Tasas de escolarización, terminación y alfabetización**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

Nivel	%		
	TNE 2008	TTP 2008	TA 2002
Municipal	115.20	66.1	87.1
Departamental**	110.86	64.6	92.3
Nacional	98.33	60.54	87.8

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



#### ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 2008 a 100%. En el municipio, se ha alcanzado la meta, reportado 115.20% sobrepasando al 100%\*, con una brecha positiva del 15.2%.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 66.10% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%\*. Esto implica superar una brecha del 33.90%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 87.10% al 100%\*, lo que significa superar una brecha de 12.90%.

\* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

\*\* Última estimación tasa de alfabetización, 2002.

<sup>22</sup> Según estadísticas del Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA). Santa Cruz Muluá. 2010.

<sup>23</sup> Entrevista Sr. Mario Jerónimo Rivera López, Alcalde Municipal sobre cobertura educativa. 2010.

Las autoridades educativas y municipales, esperan para el año 2011 abrir un establecimiento que impartirá las carreras de Perito Contador y de Magisterio con especialización en computación. Otro proyecto educativo ya aprobado es la construcción de un Instituto Tecnológico Regional del Sur Occidente el que beneficiará enormemente a este municipio<sup>24</sup>.

**Recuadro No. 6**  
**Relación entre mujeres y hombres en educación**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

<b>Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Proporción</b>		
	<b>P</b>	<b>B</b>	<b>D</b>
Municipal (2008)	0.92	0.75	—
Departamental*	0.90	0.81	0.84
Nacional	0.97	0.95	1.07
Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.			



**ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer**

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 92 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 75 niñas por cada 100 niños..

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.08 primaria, y en básicos es de 0.25.

\*Última estimación, 2008

En el Cuadro No. 4, se observa el número de estudiantes matriculados en cada nivel de educación en este municipio para el período del 2003 al 2007. A propósito del nivel de educación primaria, el país se comprometió a que para el año 2015, se habrá alcanzado una cobertura del 100% de matriculación neta en este nivel. Es decir que el 100% de los niños – niñas en edad escolar deberán estar matriculados y estudiando. A este respecto, se tiene que la tasa de escolaridad primaria de este municipio está en el 97.57%, muy cerca de alcanzar la meta planteada.

<sup>24</sup> Entrevista MEPU Astrid Carmela de León Ajanel, Secretaria, Supervisión de Educación de Santa Cruz Muluá.

**Cuadro No. 4**  
**Estudiantes matriculados**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

NIVEL	2003	2004	2005	2006	2007
Párvulos	365	448	494	428	441
Primaria	2,078	2,205	2,242	2,318	2,238
Básico	375	395	434	479	517

Fuente: Censo MINEDUC Censos de Matrícula

Uno de los problemas que enfrenta la población en edad escolar es el de deserción<sup>25</sup>. El informe del Índice de Avance Educativo Municipal, ubica a este municipio en la posición 72 del ranking nacional.<sup>26</sup> El IAEM de Santa Cruz Muluá es *medio*, igual avance tienen Nuevo San Carlo, Champerico y San Sebastián. San Felipe y Retalhuleu reportaron un IAEM alto<sup>27</sup>.

#### d. Servicios Básicos

##### Condiciones de viviendas

Las viviendas reportadas en el 2002 fueron 2095, de este total el 55 % de casas está construida con paredes de block de pómez, 35 % de paredes de madera, el 2 % con paredes de adobe y el otro 8 % combinación de anteriores y ladrillos. El 48% cuentan con piso de cemento, el 39% con piso de tierra, el 6% tienen piso de granito, el 5% poseen piso de ladrillo y otros 2% piso de porcelana. Los techos en su mayoría son de teja de barro y lámina de zinc. El 2.5% de las viviendas poseen techos de hoja de manaque (INE, 2002).

En general la calidad de construcción de las viviendas ha mejorado al utilizar block como material predominante. Sin embargo, aún existen muchas construcciones a base de madera lo que genera en la población riesgos en cuanto a incendios.

El servicio de agua, es suministrado por la municipalidad local teniendo un porcentaje cubierto del 55% en todo el municipio, siendo en proporción un 90% del área urbana y un 60% del área rural, aunque en el área urbana el servicio es más deficiente que en el área rural debido a que los pozos de captación y distribución fueron construidos hace más de 30

<sup>25</sup> Unidad Informática del MINEDUC, Retalhuleu, 2,009

<sup>26</sup> Datos del Sistema de Información del MINEDUC y de SEGEPLAN

<sup>27</sup> Es preciso determinar que Santa Cruz Muluá, es municipio vecino de San Felipe y este se posiciona en el número 10 del ranking a nivel nacional según el IAEM. Esto determina la importancia para el sector educativo de hacer esfuerzos para elevar las condiciones de educación a nivel municipal, especialmente la ampliación de cobertura en los niveles básico y diversificado. En este sentido se debe indicar que las oportunidades para el estudio del nivel diversificado son nulas en el municipio por lo que gran cantidad de alumnos viajan hacia los poblados cercanos San Felipe y Retalhuleu teniendo que recorrer una distancia promedio de 6 a 10 km.

años y estos han agotado su capacidad en relación al crecimiento de la población a lo largo de estos años. Con respecto al área rural el servicio es relativamente nuevo, por lo que lo hace más efectivo, aunque cómo se indicó, solamente cubre al 60% de la población. El resto de personas que no tienen acceso a la red de distribución de agua, se abastecen por medio de pozos artesanales que construyen en sus viviendas de donde extraen el vital líquido<sup>28</sup>.

El servicio de drenaje, es uno de los más deficientes en el municipio, apenas alcanza para unas 800 casas de 1300 que existen actualmente en el área urbana. Esto representa un 62.5%. El resto de viviendas utiliza desfuegos hacia zanjones o ríos cercanos contaminando el medio ambiente. El área rural cuenta con 170 candelas domiciliarias, para atender 400 viviendas aproximadamente, esto equivale el 42.5% de cobertura. El resto de viviendas tira sus aguas residuales en las cunetas alrededor de los caminos o hacia zanjones, ríos cercanos a sus viviendas, tal es el caso de las comunidades Finca Brillantes, Siglo I y Caserío San Antonio<sup>29</sup>.

Los desechos sólidos (basura) son manejados por el tren de aseo municipal. Este servicio recolecta la basura en las áreas públicas como parque central y depósitos que la municipalidad coloca en toda el área urbana del municipio. En estos depósitos, los habitantes depositan los desperdicios que posteriormente son recogidos por un camión propiedad de la municipalidad. Existe también un servicio privado de puerta en puerta, de recolección de basura, para quienes no utilizan el servicio municipal. El área rural no cuenta con este servicio y las personas en su mayoría queman la basura, otros prefieren enterrarla o tirarlas en predios baldíos.

### **Energía eléctrica**

El 100% de la población en el área urbana posee energía eléctrica. En tanto que en el área rural un 90% cuenta con este servicio. Es importante señalar que dado los constantes incrementos en este servicio, algunas familias especialmente del área rural se han quedado sin este servicio, pues viven en condiciones de extrema pobreza y sus ingresos no les permiten cubrir la facturación.

### **Comunicaciones**

De la cabecera departamental de Retalhuleu a la cabecera municipal de Santa Cruz Muluá, existe una distancia de 12 kilómetros en una carretera totalmente asfaltada. Igualmente asfaltados se encuentran a 45 kilómetros de la cabecera municipal que conducen a la ciudad de Quetzaltenango. Otro tramo carretero asfaltado importante es el que comunica de la cabecera municipal al municipio de Cuyotenango del departamento de Suchitepéquez.

<sup>28</sup> Entrevista Sr. Mario Jerónimo Rivera López, Alcalde Municipal sobre cobertura servicios básicos. 2010.

<sup>29</sup> Dirección municipal de planificación. 2010.

La mayoría de la red vial entre la cabecera municipal y las comunidades del área rural son de terracería. En algunos casos estas, se deterioran en la época de invierno por las fuertes lluvias en la región, dejando incomunicadas muchas veces a las comunidades de la parte baja del municipio.

Santa Cruz Muluá tiene una hidrografía grande por el número de ríos que circulan en este municipio, ello determina la existencia de un significativo número amplio de puentes peatonales y vehiculares. Esta infraestructura de comunicaciones permite satisfacer necesidades de comercialización de la producción agrícola y pecuaria y facilita la comunicación entre comunidades y de estas con la cabecera municipal. En algunas comunidades como San Antonio El Mangal tienen puente de hamaca. Es necesario indicar que por la falta de mantenimiento alguno de los puentes de concreto se encuentra en mal estado debido a los fuertes inviernos. La crecida de ríos ha azolvado las orillas de estas estructuras las que necesitan reforzarse para una vida útil más larga.

Los lugareños, utilizan como medio de transporte a la cabecera departamental, taxis colectivos que recorren una distancia de 12 kilómetros con un costo de Q 4. De la cabecera municipal hacia la zona baja del municipio (San Antonio el Mangal, Labor Casa Blanca, Comunidad La Lolita, San Antonio Boxomá y Comunidad Santa Lucía), se pueden ubicar como medio de transporte varios pickups y buses extraurbanos los cuales recorren entre 16 a 20 kilómetros, en carreteras de terracería, con tarifas que van de los Q 5 y Q 7.<sup>30</sup>

Dentro de los medios de comunicación que se identifican está la televisión por cable, cuya señal proviene de la cabecera departamental, por las empresas sistemas y servicios diversos y cablevisión. Los usuarios de este servicio son los de los de la cabecera municipal. El área rural recibe la señal televisiva a través del sistema UHF de los canales nacionales, (canal 3, Canal 7, canal 11, canal 13 y canal 35).<sup>31</sup>

Los medios radiales llegan a través de las señales FM y AM, de las diferentes radios que funcionan en el circuito radial del país, siendo éste el principal medio de comunicación en las comunidades donde no tienen teléfono por falta de infraestructura o por recursos económicos. La radio aún funciona en este municipio como medio informativo para vocear las diferentes actividades que se llevan a cabo.

La telefonía fija por línea de cobre, es prestada por la empresa TELGUA, quién tiene instalado en todo el municipio 250 líneas. Estos servicios se concentran en la cabecera municipal, cantón Siglo I y Siglo II, cantón el Asintal y finca Los Brillantes. En este sentido, se puede afirmar que la población tiene acceso a la telefonía fija en un 0.48%<sup>32</sup>. Es decir, hay 2.04 líneas por cada 100 habitantes. En relación al área rural, la telefonía llega a través de las empresas CLARO, TIGO y Movistar. Es importante resaltar que estos

<sup>30</sup> Taller de mapeo participativo, COMUDE Santa Cruz Muluá 2,010.

<sup>31</sup> En red. [www.canales.de.guatemala.com](http://www.canales.de.guatemala.com)

<sup>32</sup> Directorio Telefónico Publicar 2,009

servicios de telefonía móvil en el municipio, han venido a revolucionar las comunicaciones. Se estima que cada familia del municipio dispone de por lo menos dos aparatos celulares.

### **e. Seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana en el municipio de Santa Cruz Muluá, está a cargo de la jefatura de Policía Nacional Civil Comisaria 34 de Retalhuleu, Sub-estación 34-25. Las instalaciones de la PNC en el municipio, se encuentran ubicadas en un área del edificio municipal. El número de elementos policiales por turno es de seis, lo que significa que la relación agente / habitante es de 1561, considerados insuficientes para brindar atención a toda la población. La subestación cuenta con una patrulla. Con relación a delitos en contra de la vida en el 2008 se reportaron cuatro delitos causados por armas de fuego<sup>33</sup>.

### **f. Participación ciudadana**

La participación general en el municipio es en su mayoría por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, asociaciones y sindicatos. Se estima que la participación de las mujeres en los COCODE es del dos por ciento<sup>34</sup>.

El total de COCODE del municipio son 16, aunque a la fecha el departamento de organización comunitaria de la municipalidad, trabaja en la reorganización de algunos. Se encuentran activos 16 comités, siendo estas organizaciones sociales las de mayor representación ciudadana.

El Consejo Municipal de Desarrollo es una instancia o espacio de consulta, asesoría y concertación en el municipio para formular propuestas de solución y sugerir su aplicación o aprobación al Concejo Municipal. En esta instancia, se conoce de una forma participativa y organizativa las propuestas hechas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y demás organizaciones comunitarias. Otro de los objetivos del COMUDE es articular las acciones de desarrollo en coordinación con los ministerios de estado. En cada municipio debe funcionar un Consejo Municipal de Desarrollo, integrado en la forma que lo establece el Artículo 11 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Santa Cruz Muluá, está conformado por el Alcalde Municipal fungiendo como el coordinador, el Secretario Municipal, el concejal I y también forma parte el Sindico primero (como comisión de acompañamiento) y los representantes de los COCODE electos en cada comunidad. También forman parte autoridades gubernamentales que operan en el municipio como, la Policía Nacional Civil,

<sup>33</sup> SEGEPLAN. 2010. ODM. Municipales.

<sup>34</sup> Estadística de participación por sexo en la coordinación de los consejos comunitarios de desarrollo en el municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu año 2009.



Ministerio de Educación, Centro de Salud, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral, Fundación Telefónica Pro Niño.

### **g. Conclusión dimensión social**

En cuanto a infraestructura de salud en la cabecera municipal se localiza el centro de salud y a 1.5 kilómetros de ésta en la comunidad Los Brillantes se sitúa un dispensario que es atendido con recursos de la Asociación Los Brillantes. Al sur del municipio a 12 kilómetros localiza un puesto de salud en Aldea La Lolita cuyo servicio es bueno no así el ubicado en Caserío Los Mangales, que carece de medicamentos e infraestructura adecuada. Las vías de comunicación a estas comunidades son de terracería y están en malas condiciones. Esto se agrava en épocas de lluvia.

El recurso humano en salud es de 7 personas: un médico y 6 enfermeras, apoyados por 30 comadronas adiestradas.

Con relación a las tasas de mortalidad infantil y materna, estas se han logrado mantener en bajos niveles gracias a la estrecha coordinación que existe entre el personal de salud y la estructura comunitaria de comadronas, que atienden el 78.98% de los partos. En el 2008 no se reporto ningún caso de mortalidad materna, solamente existió un caso de mortalidad infantil y uno en menores de cinco años.

En cuanto a la morbilidad general las enfermedades más frecuentes son resfríos, diarreas, bronquitis, parasitismo y bronconeumonías y anemia, aunque resalta un gran número de casos de parasitismo intestinal. Por su parte la morbilidad infantil se concentra en enfermedades respiratorias como resfriados, bronquitis, bronconeumonía y parasitismo. Las causas de enfermedad materna son infección del tracto urinario, anemias, resfriados, gastritis y amebiasis.

El número de casos de contagio de VIH presentan subregistros, según opinión del personal de salud. El VIH en número de 30 casos confirmados de los cuales cinco ha pasado a la fase de SIDA, afectando en mayor porcentaje a las personas solteras con poco grado de escolaridad.

La seguridad alimentaria y nutricional del municipio descansa en la actividad agrícola que realiza el 69% de la población dedicada al cultivo de maíz y la cría de animales de traspatio como gallinas, cerdos, pavos y vacas para la producción de leche y quesos artesanales como fuentes de carbohidratos y proteína en la ingesta diaria. En cuanto a retardo en talla de niños y niñas de edad escolar el 58.4% presento una talla normal, no así el 34.6% cuyo retardo es moderado y el 7% presento un retardo severo.

Es importante indicar que el 64.9% de la población padece de pobreza general y que la incidencia de pobreza extrema es del 12.7%, para el 2015 la meta municipal es del 12.6%, lo que significa el municipio ha disminuido la brecha de pobreza extrema.

Con referencia a alfabetización existe una brecha por cubrir del 12.90%, en relación a las desigualdades entre hombres y mujeres en la educación primaria y básica es mínima, no así en diversificado donde se ha reportado una brecha del 1, las autoridades municipales proyectan disminuir esta brecha con la apertura en el 2011 de un instituto de diversificado, estimulando la inscripción de mujeres a través de becas escolares.

La tasa neta de escolaridad al 2008 fue del 115.2%, es decir, se ha sobrepasado el 100%, con una brecha positiva del 15.2%, esto se debe a que en cada comunidad existe una escuela con el ciclo primario completo. Donde hay que hacer esfuerzos es en mejorar la tasa de terminación de la primaria debido a que existe una brecha a superar del 33.90%.

Las oportunidades de educación para el nivel diversificado son muy limitadas al no existir dentro del municipio ningún establecimiento de educación diversificada. Esto explica la posición 72 del ranking nacional según el Informe de Avance Educativo Municipal publicado en el 2006. Los estudiantes deseosos de continuar una carrera diversificada deben viajar a municipios vecinos como San Felipe y Retalhuleu, cabecera departamental.

El INE en el 2002 reporto 2095 viviendas, el 55% de éstas las paredes son de block, seguido por un 35% de madera. El piso predominante es cemento (48%), seguido por un 39% de tierra. En cuanto a techo el 95% es de lámina metálica y un 2.5% tiene techo de manaque o palma principalmente la parte sur del municipio.

Con referencia al acceso a fuentes mejoradas de agua la municipalidad reporto una cobertura del 55% lo que indica una brecha del 45% que hay que superar al 2015, esta brecha actualmente se abastece del vital líquido con pozos artesanales. En cuanto al acceso a servicios de saneamiento mejorados la municipalidad reporta que el 52.5%<sup>35</sup> promediando el área urbana y rural, de la población tiene acceso a servicios de drenajes, existiendo una brecha a superar del 47.5%. El municipio no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos. En cuanto a energía eléctrica el área urbana tiene cobertura total, en el área rural existe un 10% sin este servicio.

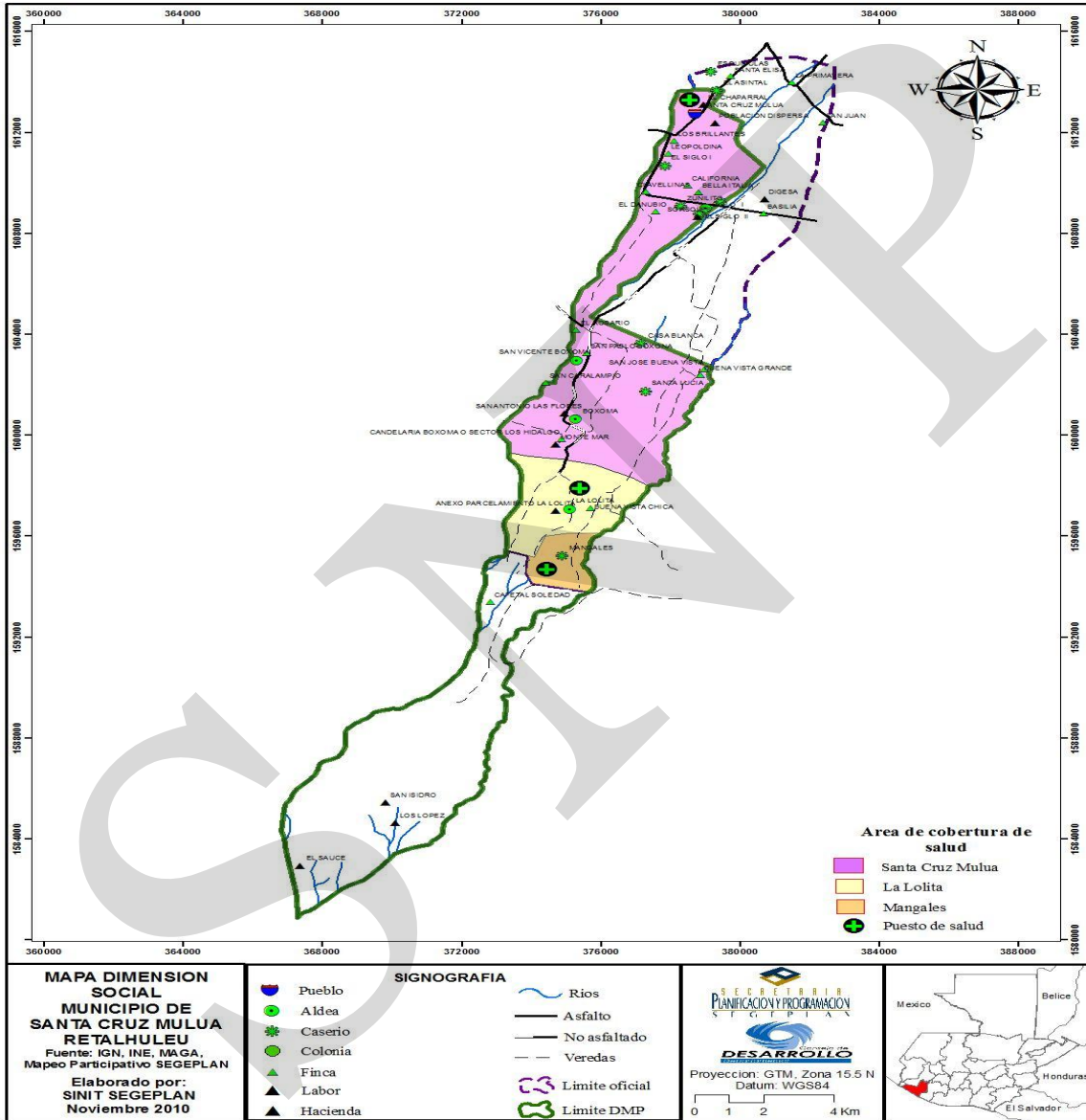
En relación a la telefonía fija, en el municipio existen 250 líneas, existiendo 2.04 líneas por cada 100 habitantes, en seguridad ciudadana existe una relación de 1561 habitantes por agente, en el 2008 se reportaron 4 delitos por arma de fuego.

---

<sup>35</sup> La Brechas Municipales en cuanto a ODM, reportan un porcentaje menor en este servicio del 41.1%. SEGEPLAN, 2010.

**Mapa No. 1**  
**Dimensión social**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

Fuente: Mapeo Participativo, SEGEPLAN 2010



## **6.2.2 Dimensión ambiental**

### **a. Recursos naturales**

#### **Suelos**

Los suelos en el municipio de Santa Cruz Muluá están dentro de los dos grupos siguientes: suelos del declive del Pacífico y suelos del Litoral del Pacífico; los cuales están determinados por sus drenajes y textura.<sup>36</sup> Los suelos del municipio están dentro de varias clases agrologicas según su uso.

Se puede contemplar un área de 12,049.59 hectáreas que constituyen terrenos para cultivos como el maíz, hule, látex, mango, zapote, Aguacate, caña de azúcar, café, frijol, yuca, banano, plátano, té de limón, citronela, y gran variedad de frutas regionales.

Existen área que son cultivables pero están sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables con topografía plana a ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo. Incluye suelos poco profundos, textura con problemas, drenaje deficiente y con limitaciones para la mecanización. Aptos para cultivos de rotación.<sup>37</sup>

Además dentro del territorio se puede encontrar áreas que abarcan 357.26 hectáreas, constituido por terrenos con capacidad para uso eminentemente en agroforestería, que es una técnica de combinar la siembra de cultivos con especies forestales, para incrementar la masa boscosa y por consiguiente la producción agrícola y protección forestal. Estas tierras se definen como cultivables sujetas a severas limitaciones permanentes, aptas para el riego, salvo en condiciones especiales; con topografía plana, ondulada o inclinada; productividad de mediana a baja.

Otro tipo de clase de suelo que se puede observar es de tierras no cultivables, aptas solamente para fines de uso o explotación forestal; No aptos para cultivos, no obstante puede considerarse algún tipo de cultivo perenne. Mas sin embargo también son aptas para áreas protegidas, recreación y vida silvestre y para protección de cuencas hidrográficas. La mecanización no es posible y es indispensable efectuar prácticas intensivas de conservación de suelos.

#### **Uso pecuario**

Hay existencia de ganado bovino y sus derivados que se dan en gran escala en las fincas del municipio. No se tuvo disponible la información respecto a área dedicada a este sector productivo.

#### **Uso forestal de protección y reforestada**

<sup>36</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA- Información Estratégica

<sup>37</sup> Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-

Dentro del municipio existe un área sin cobertura forestal de 12,819.98 hectáreas, de acuerdo al registro del Instituto nacional de Bosques (INAB). En la actualidad no se dispone de información en lo que respecta a bosques registrados, debido al crecimiento de la zona agrícola, principalmente con cultivo de caña de azúcar.

### **Flora y fauna**

Existe un área de 413.12 hectáreas exclusivas para la producción forestal o reforestación. Dentro de las especies de árboles que se cultivan para la producción de madera están: laurel, guayabo o volador, chonte, guachipilín, madre cacao; los cuales se emplean para construcción de viviendas y trabajos de ebanistería. Se encuentran otros árboles como el palo de hule el cual es utilizado entre otras cosas, para producir baquetas para ejecutar la marimba.

La zona tiene óptimas condiciones para el cultivo de flores, actividad que en la actualidad ocupa a muchas personas, cuya cantidad aún no está determinada, pero que representa un ingreso para las familias que se dedican a ello. Se cultiva variedad de éstas, entre las que se mencionan especialmente las rosas en distintos colores, girasoles, violetas, azucenas, colas y variedad de plantas ornamentales. También se encuentran muchas plantas con propiedades medicinales como el té de limón, albahaca, rosa de jamaica, hierbabuena y otras.

Con respecto a la fauna, existe diversidad de animales de distintas clases y especies como el tacuazín, gatos de monte, armadillo, ardillas y conejos. Entre las aves se encuentran la urraca, clarineros, chiltotes, pijuyes, palomas, chachas, loros, pericas, patos, cenizontes. En cuanto a aves rapaces se pueden nombrar: el zopilote, gavilán, búho. Las serpientes existentes y que más mencionan esta la víbora, coral, cantil de agua, cascabel, bejuquillo y la buxanera. En el río Samalá se encuentran camarones y cangrejos.

Se mencionan especies en extinción, entre ellos la iguana verde, masacuata, tacuazín, gavilán pico de gancho, falcón peregrino, zopilote, pajuil, coche de monte, armadillo.<sup>38</sup>

### **Áreas protegidas**

No existen áreas declaradas. Sin embargo, deberían de ser declaradas las áreas de la parte baja del municipio ya que existen lagunas, entre las más sobresalientes se encuentran las llamadas Laguna del Mezá y la Laguna del Oc. También se pueden visualizar algunas montañitas en el contorno de éstas. Anteriormente en la Finca San Caralampio existía una montaña con una quebrada pero al sembrarle caña votaron la montaña donde terminaron con bastante flora y fauna incluyendo un Zanjón que existía dentro de esa montaña. Ese Zanjón que constituía un importante micro-cuenca, fue rellenado y posteriormente sobre toda esa área talada se está produciendo caña de azúcar.

---

<sup>38</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-

## b. Saneamiento ambiental

El municipio de Santa Cruz Muluá no cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos lo cual según los vecinos afecta gravemente el medio ambiente. Actualmente existe el servicio de recolección de basura, pero solo en el área urbana más no hay un lugar adecuado para su depósito y tratamiento. En necesario hacer énfasis que las aguas residuales o servidas se define como un tipo de agua que está contaminada con sustancias fecales y orina, procedentes de desechos orgánicos humanos o animales. Su importancia es tal que requiere sistemas de canalización, tratamiento y desalojo. Su tratamiento nulo o indebido genera graves problemas de contaminación. La contaminación es inminente ya que se encuentra contaminado el Rio Muluá (Niño), el Samalá, Petate y Maricón.

A pesar de la situación en que se encuentra el municipio de Santa Cruz Muluá, aún se puede señalar algunas comunidades que posee sitios boscosos como, la Comunidad Brillantes, Cantón Asintal y Las María.

**Recuadro No. 7**  
**Acceso a agua potable y saneamiento básico**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

<b>Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados</b>	
Total de viviendas (2002)	2095
Viviendas con servicio de agua potable (2002)	55.0%
Viviendas con servicio de saneamiento básico (2002)	41.1%

Fuente INE, 2002



### **ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 48.8%  
 Meta de municipio 2015= 74.4%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 21.5%  
 Meta de municipio 2015= 60.8 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 55% y 41.1%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 19.4% y 19.7% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010 / .

Es importante indicar que la contribución del municipio en el cumplimiento del ODM 7 es significativa en cuanto a saneamiento básico y que la brecha de acceso a fuentes mejoradas de agua potable es mínima para el 2015, de acuerdo a este análisis esta meta será cumplida sin dificultad al 2015.

Es un estudio realizado en el 2010, sobre las necesidades de las escuelas primarias del municipio<sup>39</sup>, a nivel de padres de familia, el 75% de los entrevistados indicaron que la mayor necesidad de las escuelas es la introducción o el mejoramiento de los sistemas de agua potable. Como una segunda necesidad el 20 por ciento de los entrevistados manifestaron que es necesario que las escuelas cuenten con áreas verdes jardinizadas, para mejorar el ornato de las mismas y contribuir a crear un entorno verde agradable a los estudiantes y por último el 5% de los padres de familia entrevistados presentaron la necesidad de construir o mejorar las cocinas de las escuelas, para realizar la cocción de los alimentos o refacción escolar utilizando buenas prácticas de manufactura de alimentos. Se concluye que la inversión gubernamental y municipal se debe de orientar a este sector de la población debido a que el acceso a fuentes mejoradas de agua la brecha es mínima del 0.1 por ciento al 2015.

### c. Gestión del riesgo<sup>40</sup>

#### Amenaza

Las amenazas crónicas/frecuentes reportadas en el taller de gestión de riesgo del mapeo participativo del municipio más importante son:

- Inundaciones, por exceso de las aguas pluviales; estas afectan a todas las comunidades, principalmente la zona centro de la Cabecera Municipal, cantones Siglo I y II y Petencito, por la falta de drenaje para descargar las aguas pluviales.
- Crecidas de ríos, se presentan con los cambios de estación que se dan entre la época seca y la lluviosa; afectan más a la parte baja del municipio como San Antonio el Mangal, Labor Casa Blanca, Comunidad La Lolita, San Antonio Boxomá y Comunidad Santa Lucía. Además toda la zona centro cantones siglo I y II y Petencito.
- Las amenazas potenciales y/o periódicas consignadas en el análisis de riesgo fueron:

---

<sup>39</sup> Estudio realizado por los estudiantes del quinto grado de bachillerado del Colegio Mixto Isidro Taracena de Retalhuleu –COMIT-, como parte de la práctica de Seminario. Los estudiantes realizaron un muestreo de 100 familias del municipio a quienes entrevistaron utilizando una boleta diseñada para el efecto. El trabajo de campo fue realizado en junio 2010. El trabajo contó con la supervisión del profesor de seminario Miguel Gómez del COMIT, del profesor Villaldo Monzón presidente del COCODE de la comunidad los Brillantes y del MEPU Arturo Castellanos Director de la escuela ORM regional Los Brillantes, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, Agosto 2010.

<sup>40</sup> Taller Análisis de Riesgo, COMUDE 2,010

- Sequía, afecta a los grupos que no cuentan con sistemas de riego, principalmente en este caso a los más pobres y se da por variaciones en la duración de la canícula. Algunas de estas comunidades son San Antonio el Mangal, Labor Casa Blanca, Micro-Parcelamiento La Lolita, San Antonio Boxomá Comunidad Santa Lucía y cantón El Asintal.
- Introducción de tecnología, la introducción de maquinaria agrícola sofisticada para el desarrollo de las labores agrícolas representaría un desplazamiento en la mano de obra. Esta situación afecta a la mayoría de población de Santa Cruz Muluá, que se dedican al cultivo de caña, pues generan empleo a un gran porcentaje de población y al introducir maquinaria el trabajo de ellos sería innecesario.
- Desecamiento de ríos, en la época seca se tiene el problema de la falta de recursos hídricos, para el riego de cultivos que lo realizan por gravedad, esto agudiza la falta de alimentos y productividad del municipio. Las zonas afectadas son en general todo el municipio.

### **Vulnerabilidad**

El municipio está expuesto a huracanes por su cercanía al océano Pacífico. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) alerta que las comunidades del municipio de Santa Cruz Muluá, están expuestas por el desbordamiento del río Samalá, en época de invierno, lo que ocasiona que áreas agrícolas se inunden, provocando también la destrucción de las bordas provocando inundaciones especialmente en las comunidades San Antonio el Mangal, Labor Casa Blanca, Comunidad La Lolita, San Antonio Boxomá Comunidad Santa Lucía y cantón El Asintal.

Para mitigar los desastres por inundaciones, se cuenta con un monitoreo comunitario de alerta con en varias comunidades alrededor de la cuenca del Río Samalá y una estación central ubicada en zona centro del Departamento de Retalhuleu.

Cuando las inundaciones no son controlables se originan enfermedades, tales como: enfermedades de los pies, intestinales, respiratorias; además contaminación de los pozos de agua al inundarse estos.

Con relación a las sequías dentro de la zona de Santa Cruz Muluá, según el Sistema de Información Geográfico del INSIVUMEH, clasifica las sequías de muy alto con un porcentaje de ocurrencia de 18.56% a nivel nacional comunidades que podría decirse que se encuentran afectadas por sequía son las comunidades de la parte baja.



**Tormenta Agatha (mayo 2010)**

La Tormenta Agatha ha sido uno de los fenómenos naturales más fuerte en la década, que afectó al país fuertemente provocando inmensos daños a los cultivos y a la infraestructura productiva y de comunicaciones.

Se considera que la tormenta Agatha ha causado más daños en el país que la tormenta Mitch (1998) y el huracán Stan (2005)", afirmó el titular de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, Ronaldo Robles a medios locales.

En lo que respecta al municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, se reportaron los siguientes daños<sup>41</sup>:

**Cuadro No. 5**  
**Daños al sector educación por tormenta Agatha**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

	Proyecto	U M	Cantidad	C U	Total	Renglón	Observaciones
1	Reparación Techo EORM Micro-parcelamiento La Lolita	M2	135	425,00	57.375,00	Estructura y Techo 2/5 aulas	
2	Reparación Muro perimetral EORM Micro-parcelamiento La Lolita	M2	40	300,00	12.000,00		
3	Reparación Techo EORM Aldea El Pital	M2	108	425,00	45.900,00	Estructura y Techo	No existe infraestructura solo galeras
<b>TOTAL SECTOR</b>					<b>115.275,00</b>		

Fuente: SEGEPLAN Retalhuleu. 2010. Informe daños infraestructura por tormenta Agatha.

La SEGEPLAN delegación de Retalhuleu, realizó una cuantificación de los daños a la infraestructura educativa del municipio de Santa Cruz Muluá por efectos de la tormenta Agatha, concluyendo que es necesario invertir en tres proyectos educativos como parte de la reconstrucción nacional post Agatha, cuyo monto estimado es de Ciento quince mil doscientos setenta y cinco mil quetzales exactos, para restablecer la enseñanza en el micro Parcelamiento La Lolita y Aldea El Pital.

<sup>41</sup> SEGEPLAN Retalhuleu. 2010. Informe del monitoreo de daños al sector educación, transporte y agricultura del municipio de Santa Cruz Muluá, Retalhuleu. Mayo 2010.

**Cuadro No. 6**  
**Proyecto sector transporte post tormenta Agatha**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

	<b>Proyecto</b>	<b>U M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>C U</b>	<b>Total</b>	<b>Renglón</b>	<b>Observaciones</b>
1	Reparación Camino Rural Carretera CA2 hacia Comunidad San Antonio el Mangal	M2	2000	150,00	300.000,00	Balastado	Relleno de Baches 12 Kms. Aprox
2	Reparación Camino Rural Finca Maricón	M2	3500	150,00	525.000,00	Balastado	Relleno de Baches 10 Kms. Aprox
3	Construcción Puente Colgante Microparciamiento La Lolita	MI	10	2.500,00	25.000,00		Puente de Hamaca, los pobladores pasan sobre tablonces
<b>TOTAL SECTOR</b>					<b>825.000,00</b>		

Fuente: SEGEPLAN Retalhuleu. 2010. Informe daños infraestructura por tormenta Agatha.

Con referencia al sector transporte para restablecer la movilidad en el municipio se requiere la reparación del tramo carretero de la CA-2 a comunidad San Antonio El Mangal y el camino rural Finca Maricón, también se requiere la construcción de un puente colgante en el Micro Parcelamiento La Lolita, estos tres proyectos post Agatha requieren de una inversión estimada de ochocientos veinticinco mil quetzales exactos.

**Cuadro No. 7**  
**Proyecto sector agrícola post Agatha**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

<b>No.</b>	<b>Proyecto</b>	<b>U M</b>	<b>Cantidad</b>	<b>C U</b>	<b>Total</b>	<b>Renglón</b>	<b>Observaciones</b>
1	Siembra de Maíz Cantón San Vicente Boxomá	Manzanas	250	1.500,00	375.000,00	Siembras Agrícolas	Las siembras quedaron ahogadas por la inundación
2	Cultivo de Tilapias Laguna Mezá	Unidad	5000	4,50	22.500,00	Siembras Acuícolas	
3	Siembra de Maíz San Antonio El Mangal	Manzanas	300	1.500,00	450.000,00	Siembras Agrícolas	Las siembras quedaron ahogadas por la inundación
<b>TOTAL SECTOR</b>					<b>847.500,00</b>		

Fuente: SEGEPLAN Retalhuleu. 2010. Informe daños infraestructura por tormenta Agatha.

De acuerdo con el Cuadro No. 7, para restablecer la seguridad alimentaria y productividad agrícola e hidrobiológicos, hay que implementar el proyecto de siembra de maíz en las comunidades San Vicente Boxomá y San Antonio El Mangal, en cuanto a hidrobiológicos se planteo el proyecto cultivo de tilapias en laguna Meza. La inversión post Agatha en este sector es de un aproximado de ochocientos cuarenta y siete mil quetzales.

Se enfatiza que el valor de los daños en su totalidad asciende a Q. 1.787,275.00 y que el gobierno de turno ha manifestado el apoyo para poder recuperarse de este desastre que ha afectado a estos pobladores.

### **Estimación de riesgo<sup>42</sup>**

La Matriz No. 1, presenta las amenazas y los factores de vulnerabilidad que se conjugaron para realizar la estimación del riesgo del municipio cuyo nivel se considero CRITICO, por arriba del nivel departamental y nacional el cual fue MUY ALTO, debido a las relaciones existentes entre amenazas socio naturales y antrópicas por la posibilidad de causar daño en lo económico cultural y físico estructural.

### **Estimación de amenazas**

El nivel de amenazas del municipio es MUY ALTO al obtener un ponderación de 40, siendo las amenazas socioeconómicas y antrópicas que alcanzaron un nivel crítico, las hidrometeorológicas con un nivel muy alto, las geológicas alcanzaron un nivel alto al igual que las socioorganizativas. El nivel de las amenazas del departamento es MUY ALTO, es decir, que el municipio presenta un nivel de amenazas similar al departamental. Es importante indicar que las amenazas hidrometeorológicas especialmente las inundaciones y crecidas de ríos se da en la parte baja o sur del territorio del municipio. Las antrópicas como contaminación por basura esta marcado en la parte norte del territorio, es decir, en la cabecera municipal y comunidades cercanas como Los Brillantes, el cruce de carreteras conocido como el Zarco. El socio natural como quema de cañales causa la polución del medio ambiente durante el periodo de noviembre a mayo de cada año, época en que se incrementan las enfermedades del tracto respiratorio por los niveles de polución del aire.

### **Estimación de vulnerabilidad<sup>43</sup>**

El municipio tiene un nivel de vulnerabilidad MUY CRITICO con una ponderación de 80 que dio el nivel indicado. Los factores con un nivel muy crítico están el educativo, económico, político institucional, cultural e ideológico y ambiental; los factores físico estructural, social y funcional tuvieron un puntaje de 60, lo que los ubica en un nivel

---

<sup>42</sup> SEGEPLAN. 2010. Síntesis interpretativa a nivel departamental y nacional de vulnerabilidad, amenazas y riesgo.

<sup>43</sup> SEGEPLAN. 2010. Cuadro integrado de vulnerabilidad, amenazas y riesgo a nivel nacional.

crítico, la vulnerabilidad total se obtuvo de la conjugación de todos los factores cuyo nivel fue de muy crítico.

El nivel de vulnerabilidad departamental fue el máximo de Muy Crítico y el de país fue de alto, es decir, que Santa Cruz Muluá, comparte el mismo nivel de vulnerabilidad del departamento y por arriba del nivel nacional.

Los grandes riesgo de inundación que se han registrado por exceso de las aguas pluviales se sitúan en todas las comunidades, las zonas mayormente afectadas son el centro de la cabecera municipal, cantones siglo I y II, Petencito y toda la parte baja del municipio.

**Matriz No. 1  
Riesgo, amenazas y factores de vulnerabilidad  
Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

<b>Santa Cruz Muluá, riesgo municipal crítico</b>			
Tipo de amenaza	Amenazas	Factor de vulnerabilidad	Criterios y/o indicadores
Socio-naturales	Deforestación. Quema de caña. Desecamiento de ríos. Agotamiento de acuíferos y/o fuentes de agua	1. Ambiental	Gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca. Ecosistemas prioritarios.
		2. Cultural e ideológico	Percepción sobre los desastres. Actitud frente a la ocurrencia de los desastres-
Antrópicas	Contaminación por desechos líquidos. Contaminación por desechos sólidos (basura). Contaminación por sustancias agroquímicas. Epidemias. Plagas	3. Político e institucional	Participación institucional local voluntad política para asignación de fondos.
Hidrometeorológicas	Inundaciones / crecidas de ríos. Huracanes / temporales	4. Económico	Tipo de empleo. Nivel de ingresos. Migración laboral.
		5. Educativo	Programas educativos sobre gestión de riesgo

Fuente: SEGEPLAN. 2010. Síntesis interpretativa riesgo municipio Santa Cruz Muluá, Retalhuleu.

#### **d. Conclusión dimensión ambiental**

Los suelos del municipio pertenecen a los grupos del declive del pacífico y litoral del pacífico, los cuales son profundos, fértiles, de ondulados a planos y bien drenados. La mayoría del territorio es de uso agrícola.

La flora sobresaliente lo constituyen especies maderables como laurel, guayabo, chonte, guachipilín, madre cacao; cultivos como hule, caña de azúcar, pastos y té de limón; flores, rosa de jamaica principalmente. En la fauna sobresale el tacuazín, ardillas, conejos, loros, patos, zopilotes, serpientes como cascabel y coral, iguanas, coche de monte entre otros.

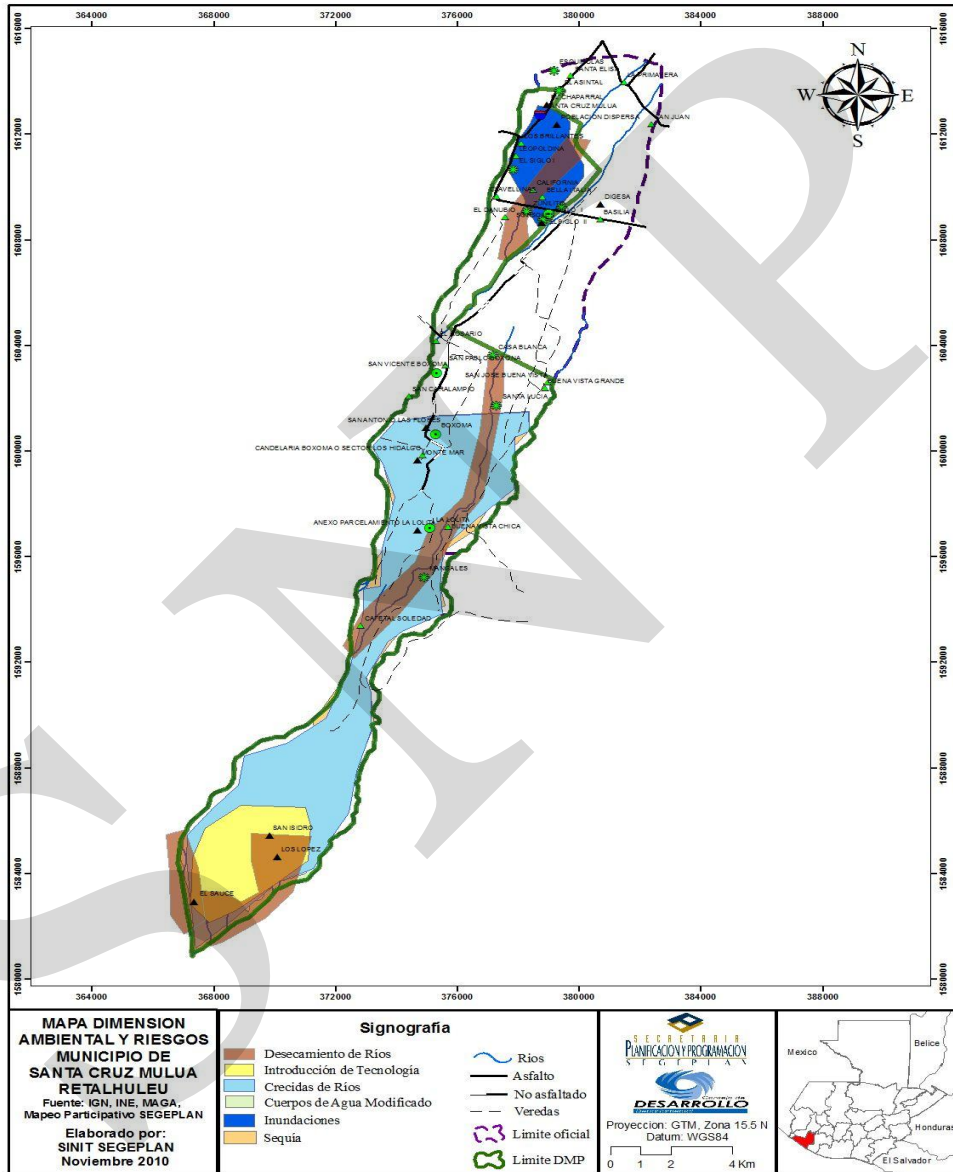
En el recurso hídrico sobresale el río Samalá, las lagunas del Meza y la laguna del Oc, ubicadas al sur del municipio. El río Samalá ha causado inundaciones severas al sur del territorio.

Las amenazas reportadas son las inundaciones en época de invierno, teniendo connotación en la cabecera municipal, cantones Siglo I, II y Petencito, por la falta de drenajes de aguas pluviales. La crecida de ríos afecta a las comunidades de la parte baja como San Antonio El Mangal, La Lolita, Boxomá y en la zona centro Cantón Siglo I, II y Petencito. Las sequías, afectan a la agricultura campesina por carecer de riego agrícola, especialmente en períodos de canícula en julio-agosto y en el verano, con mayor impacto en la parte sur del municipio. El desecamiento de ríos se da en época seca, especialmente los ríos de corriente intermitente que se secan totalmente, afectando a todo el territorio. Con referencia a la introducción de tecnología, esto se refiere, a la utilización de maquinaria agrícola en el cultivo de la caña de azúcar, que representa el desplazamiento de la mano de obra local.

La tormenta Agatha produjo daños en la infraestructura educativa de la comunidad La Lolita y El Pital, con relación a carreteras se vio afectado el tramo de la CA-2 a San Antonio El Mangal, el mayor impacto fue en la producción agrícola del sur del municipio.

El municipio tiene un nivel de riesgo crítico, el nivel de amenazas es muy alto y el nivel de vulnerabilidad fue definido como muy crítico especialmente en los factores educativo, económico, político institucional, cultural, ideológico y ambiental.

**Mapa No. 2**  
**Dimensión ambiental y riesgo**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**



Fuente: Mapeo participativo SEGEPLAN 2010.

### 6.2.3 Dimensión Económica

#### a. Empleo

La Población Económicamente Activa –PEA- es de 3019 personas, equivalente al 35.89 por ciento de la población total. Al revisar la pirámide poblacional la mayoría de la población es joven por lo que se infiere que la mayoría de la PEA es joven. Existe una población económicamente inactiva de 5395 personas.

La –PEA- del municipio, requiere formación tecnológica para ser competitiva en el mercado laboral<sup>44</sup>. De lo anterior se desprende que las personas económicamente activas están ocupadas, en un 69% en el sector agrícola, el 12.40 % en el comercio, el 4.7% en el sector construcción, el 6.15% en el área ganadera, el 0.2% en el área artesanal y servicio de personal, el 0.55% en el área forestal y el 7% en el sector industrial.

El Mapa No. 4, presenta la movilidad humana y las principales actividades económicas productivas del territorio de Santa Cruz Muluá.

#### b. Desarrollo productivo

Actualmente en el municipio de Santa Cruz Muluá la economía y producción está basada principalmente en actividades agropecuaria. Los cultivos predominantes de este territorio es el hule, árboles frutales, caña de azúcar cultivada en la Finca San Isidro, Sector Los López Cantón El Sauce y Finca soledad cafetal, maíz en las áreas de San Vicente Boxomá, Labor Casa Blanca, Micro-Parcelamiento La Lolita, palma africana, tomate, chile y hierbas específicamente el Chipilín. Todas las anteriores actividades son muy importantes ya que de ellas se derivan gran cantidad de espacios de trabajo.

La ganadería tiene mayor explotación en las Fincas El Rosario y Finca Buena Vista cercanas a la Cabecera municipal. La crianza de pollo de engorde, está a cargo de la empresa pío lindo y Cixsa que se ubican cerca de la cabecera municipal. La crianza de animales de corral (aves y porcinas), son actividades que se realizan en la Finca La Roqueta, el cultivo de peces (tilapia) se da en su mayoría en la laguna Mezá.

El sector comercial, se desarrolla en diversas actividades, tales como talleres de soldadura y forja, herrería, talleres mecánicos, talleres de sastrería, corte y confección, todos estos en el área urbana. En el área rural se desempeñan en la carpintería y la manufactura de canastos para el café, esta actividad es propia del Cantón El Asintal y caserío Petencito. La presencia de restaurantes se puede observar en toda el área de circunvalación cercana a los parques del IRTRA, en ella se disfruta de diferentes platillos típicos como de platillos extranjeros.

En el sector de servicios se encuentra una cantidad de hoteles entre los que podemos mencionar: El parador de Santa Cruz, Gran Karmel, Villa Hermosa y Del Río. Esta área se

---

<sup>44</sup> XI Censo de proyecciones Instituto Nacional de Estadística -INE- 2,002

beneficia grandemente, debido a que la cabecera municipal se encuentra en colindancia con los famosos parque de diversiones XOCOMIL y XETULUL, que atrae a grandes grupos de personas tanto nacionales como extranjeros que quieren descansar y divertirse en un ambiente sano y familiar.

Como actividad turística que cuenta el municipio es la celebración del nacimiento del niño de atocha el 25 de diciembre, que atrae a muchas personas de otros municipios. Otro lugar que se espera promover como atracción turística es la laguna de Mezá que se encuentra en la comunidad de San Antonio El Mangal, en donde se espera construir un parque ecológico. Una de las principales actividades turísticas cercanas a este municipio, como se indicara es la existencia de los parques de diversiones Xocomil y Xetulul. En este contexto se puede indicar que el municipio no ha sabido aprovechar su ubicación estratégica con respecto a estos parques. Es importante que en el proceso de planificación se pueda definir una estrategia para este sector.

**Matriz No. 1**  
**Perfil Socioeconómico**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>
Extensión (Extensión Territorial expresada en Km. <sup>2</sup> , Valles, Montañas y cuerpos de agua en porcentajes)	128 Kms <sup>2</sup> extensión Territorial
Población (No. % Crecimiento, % Indígena y no indígena, Urbano y Rural % PEA, Densidad Poblacional. Establecer Rangos etéreos, porcentaje de Desempleo, Pobreza y Pobreza extrema, Índice de Desarrollo Humano	12,489 habitantes (2009) 1.68% tasa anual de crecimiento de la población, del 2002 al 2009. 23.47% urbano 76.53% rural. Indígena 22.83% y No indígena 77.17% Densidad poblacional 98 hab. X km2 PEA 53.49 %, 26.94% hombres y 26.94% mujeres, Pobreza 64.9% y Pobreza extrema 12.7%
Producción (% Agricultura, % Cultivos Permanentes, % Bosque, % Centros poblados), Expresado en Áreas	21.10% agricultura anual, (Maíz Blanco, Maíz Amarillo, frijol), 15% agricultura perenne (café) 8.1% bosque, 16% Centros Poblados, 26 % Lotificaciones, 13.8% arbustos y matorrales.

La Matriz No. 2, consolida las características socioeconómicas y el Cuadro No. 9, consigna los motores económicos del territorio de Santa Cruz Muluá.

Con respecto a la situación económica se puede observar que dentro del municipio el mayor porcentaje de la Población Economía Activa, se sitúa en la agricultura, con 69%, lo que demuestra que la población tiene como principal fuente de trabajo a los empleos informales y temporales de subsistencia. También se puede encontrar otras actividades económicas que apoyan a la economía del municipio pero es poca su relevancia.

Existen actividades como comercio y servicios donde su relevancia como apoyo económico, no es prometedor, entonces es necesario fortalecer estas áreas para que estas se



vuelvan motores importantes de la economía del municipio y sobretodo aprovechar la cercanía que existen en los parque de diversiones de Xetulul y Xocomil, para mejorar y ofertar las actividades de comercio y servicios. Por estos parques de diversiones transitan en promedio más de millón y medio de personas<sup>45</sup>. Sin embargo, es lamentable indicar que el municipio en casi nada se beneficia de su ubicación estratégica.

**Matriz No. 2**  
**Motores Económicos**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, internacional)
Agricultura (P y S)	Caña de Azúcar, Café, Frutales, Flores, Granos básicos.	Mano de obra, Comercio, Transformación	Asistencia técnica para la mejora del producto. Benchmarking	Todo el municipio (ver anexo 2)	Actual	Local, Nacional e Internacional
Pecuario (P)	Apicultura	Mano de Obra, Comercio y Transformación	asistencia técnica, mercados,	Cantón Los Ángeles y Francisco Vela	Emergente	Local y nacional e internacional
Pecuaría (p)	Ganado	Mano de Obra, comercio	Créditos, asistencia técnica,	Fca. San Carlos Martínez, Fca. Sta. Gertrudis	Dinámico	Local
Avicultura (P)	Carne, huevos	Mano de Obra, comercio	Asistencia técnica, mercados.	Fca. La Llovizna, Cantón Tierra Colorada,	Dinámico	Local
Ambiental	Turismo	Comercio	Créditos, asistencia técnica, mercados, infraestructura productiva	Cabecera municipal Fca. Patio Bolas, Fca. Los encuentros	Potencial	Local, departamental, nacional e internacional

<sup>45</sup> Informe de la Gremial de Hoteleros, Grupo Gestor Retalhuleu y Comité de Auto Gestión Turística –CAT- de Retalhuleu. Informe de ejecución del proyecto de Desarrollo de Productos Turísticos de Retalhuleu, ejecutado por el Grupo Gestor Retalhuleu y la Red Nacional de Grupos Gestores, con el financiamiento del BID-INGUAT durante el período 2006-2007. Durante este periodo se desarrollo el estudio Oferta y Demanda de productos turísticos del departamento de Retalhuleu, en donde se observa que la oferta turística del municipio es mínima y que el municipio tiene potencial turístico pero carece de un plan de negocios para desarrollar el potencial que existe en el territorio.

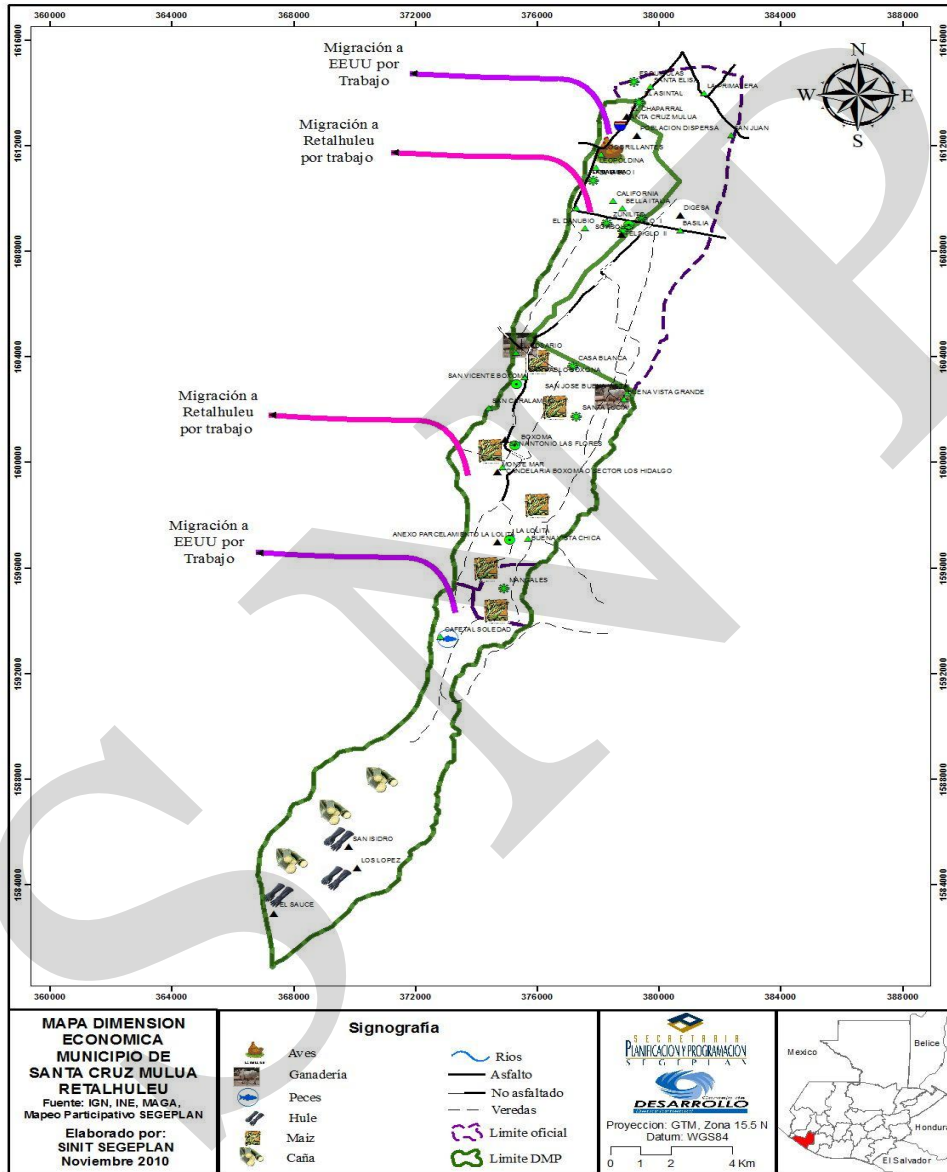
**c. Conclusión dimensión económica**

La extensión territorial de Santa Cruz Muluá es de 128 Km<sup>2</sup>, con una población económicamente activa PEA de 3019 personas, según Censo INE 2002. La principal actividad generadora de empleo lo constituye el sector agrícola con el 69% de la población dedicada al cultivo del maíz y venta de mano de obra en las fincas, la segunda posición la ocupa el comercio con un 12.4%. El flujo migratorio fuera del territorio se da todo el año principalmente a Estados Unidos de Norte América y a los diferentes municipios del departamento de Retalhuleu, por trabajo.

El desarrollo productivo se basa en los cultivos de hule, frutales y caña de azúcar. El hule se introdujo en el municipio desde 1950, en la estación experimental Los Brillantes, donde se generó los clones GU (Guatemala), resistentes a enfermedades, cultivados en Los Brillantes y fincas vecinas a la cabecera municipal. La caña de azúcar se ha desarrollado al sur del municipio principalmente en las fincas San Isidro y La Soledad. Las áreas de maíz se ubican en las comunidades San Vicente Boxomá, La Lolita y Mangales, que son importantes graneros del municipio y del departamento. La ganadería es importante en las fincas El Rosario, La Roqueta y Buena Vista en la parte central del territorio. En la parte sur en la laguna Mezá se desarrolla el cultivo de tilapia (piscicultura). El sector comercial está dado por la presencia de restaurantes, hoteles y tiendas como parte del área de influencia del crecimiento turístico del IRTRA ubicado en el municipio de San Francisco Zapotitlán.

Los motores económicos identificados son la agricultura que genera mano de obra, comercio y transformación, pecuario que destaca la apicultura, ganadería y avicultura que son actividades importantes en consumo de mano de obra local. Las actividades de comercio y servicios son prometedoras para la economía de la población, es necesario fortalecer las actividades comerciales, el turismo, la agricultura y servicios, para que estas se vuelvan motores importantes de la economía del municipio y sobretodo aprovechar la cercanía que existen en los parques de diversiones de Xetulul y Xocomil, para mejorar y ofertar las actividades de comercio y servicios. Por estos parques de diversiones transitan en promedio más de millón y medio de personas anualmente, sin embargo, el municipio en casi nada se beneficia de su ubicación estratégica, porque no tiene un desarrollo de productos turísticos.

**Mapa No. 3**  
**Dimensión económica**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**



Fuente: Mapeo participativo SEGEPLAN 2010.

#### **6.2.4 Dimensión político institucional**

En cada aldea y caserío existe como mínimo un alcalde auxiliar, que es el apoyo y vínculo entre la comunidad y la alcaldía municipal. Trasladan información para resolver situaciones de tipo administrativo y técnico, éstos son electos en asamblea general en cada comunidad, ya que los comunitarios delegan en éste su representación ante la alcaldía municipal. Estos alcaldes auxiliares cuentan con el nombramiento y credenciales correspondientes.

Todas las comunidades están organizadas en comités de desarrollo local, promovidos y coordinados por la municipalidad.

##### **a. Funcionamiento del gobierno municipal**

La municipalidad del municipio de Santa Cruz Muluá, ejerce autoridad en todo el territorio a través del consejo municipal, el cuál fue electo popularmente por el pueblo para proyectar el desarrollo de este municipio.

El Concejo Municipal está integrado por el Alcalde Municipal, Sindico I, Sindico II, Sindico Suplente, Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal Suplente I y Concejal Suplente II.

El COMUDE es una instancia o espacio de consulta, asesoría y concertación que permite formular propuestas de solución a las problemáticas existentes. La construcción de las propuestas se hace de manera participativa mediante la integración de los Concejos Comunitarios de Desarrollo y demás organizaciones comunitarias. Para la aplicación de las propuestas es necesaria la aprobación del Concejo Municipal.<sup>46</sup> Un objetivo es consensuar y priorizar las necesidades de la población con las autoridades gubernamentales.

El Concejo Municipal de Desarrollo del municipio de Santa Cruz Muluá, está conformado por el Alcalde Municipal, quien funge como el coordinador; el Secretario Municipal, que es el secretario del COMUDE; también forma parte el Síndico Primero, los representantes de los 16 COCODE electos en cada comunidad y las autoridades gubernamentales que operan en el municipio como la Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Centro de Salud, Juzgado de Paz, Tribunal Supremo Electoral, ONG Pro Niño.

La administración municipal de Santa Cruz Muluá está presidida por el Alcalde y el Concejo Municipal. La Municipalidad de Santa Cruz Muluá forma parte de la Mancomunidad de municipalidad de Retalhuleu, para tener una mayor fortaleza para gestionar obras de infraestructura para el desarrollo del departamento.

Los COCODE cumplen casi de forma exclusiva con la función de recabar y trasladar demandas de la población hacia el concejo municipal y de transmitir información de las autoridades a las comunidades. Las obligaciones y funciones de los COCODE son:

---

<sup>46</sup> Entrevista con Alcalde Municipal 2008-2012.

- 1) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- 2) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- 3) Formular planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos ante el COMUDE.
- 4) Evaluar la ejecución de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo<sup>47</sup>.

En el municipio se encuentra trabajando FUNDAZUCAR quien apoya con estudios técnicos a la municipalidad para la realización de proyectos de infraestructura. El territorio también cuenta con un Sindicato de Trabajadores Municipales y grupos tanto en la iglesia católica como evangélica.

La estructura organizativa de la municipalidad de Santa Cruz Muluá, está descrita de la siguiente forma: consejo municipal, el cual está integrado a la mancomunidad de Retalhuleu, es un órgano que asiste al consejo municipal. Alcalde municipal depende directamente del concejo municipal. El alcalde municipal tiene de apoyo directo una recepcionista y la auditoría interna depende del alcalde.

Bajo la coordinación administrativa esta la secretaria municipal que a la vez cuenta con el oficial I y el oficial II, el director y tesorería de la AFIM (administración financiera municipal) que es la encargada del presupuesto, contabilidad, archivo y del juez de asuntos municipales; también depende directamente del alcalde la dirección municipal de planificación que cuenta con un director y un técnico I.

La municipalidad cuenta con una biblioteca, almacén, departamento de mantenimiento y servicios, departamento de aguas y drenajes, supervisión de obras, farmacia, conserjería, departamento de compras y sección de información públicas, que tienen dependencia directa del alcalde municipal.

El Municipio de Santa Cruz Muluá cuenta con una organización adecuada ya que en cada comunidad existe un alcalde auxiliar y esto permite que la transferencia de información de necesidades de las comunidades a la municipalidad sea eficiente. Cada comunidad está organizada en Consejo de Desarrollo Comunitario conforme a lo establecido en ley.

Actualmente el COMUDE se ha vuelto en un organización que proporciona todo tipo de apoyo a los COCODE para mejorar la gestión de proyectos para sus necesidades. Es importante hacer énfasis que la municipalidad de Santa Cruz Muluá en una acción

---

<sup>47</sup> Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capítulo I, artículo 14, Funciones de los consejos comunitarios de desarrollo.

estratégica para gestionar más y eficientemente proyecto se incorporó a la Mancomunidad con la Municipalidad de Retalhuleu, esto con el objetivo de poder conseguir más proyecto infraestructura para las áreas urbana y rural, que tanto le hace falta al municipio y sus comunidades. Existe una organización no gubernamental que apoyo a mejorar el nivel técnico de los trabajadores de la municipalidad en la realización de proyecto de infraestructura. Pero es importante señalar que aunque la mayor parte de población prefieran proyectos de infraestructura, también es importante indicar que lo no solo este tipo de proyecto pueda permitir el desarrollo de la comunidad, que también es indispensable la gestión de proyectos productivos, que permita que la comunidad pueda involucrarse y posesionarse para mejorar su calidad vida, y de esta manera poder reducir el porcentaje de pobreza extrema que existe en el municipio, y que por lo menos pasen de pobreza extrema a categoría de pobreza general.

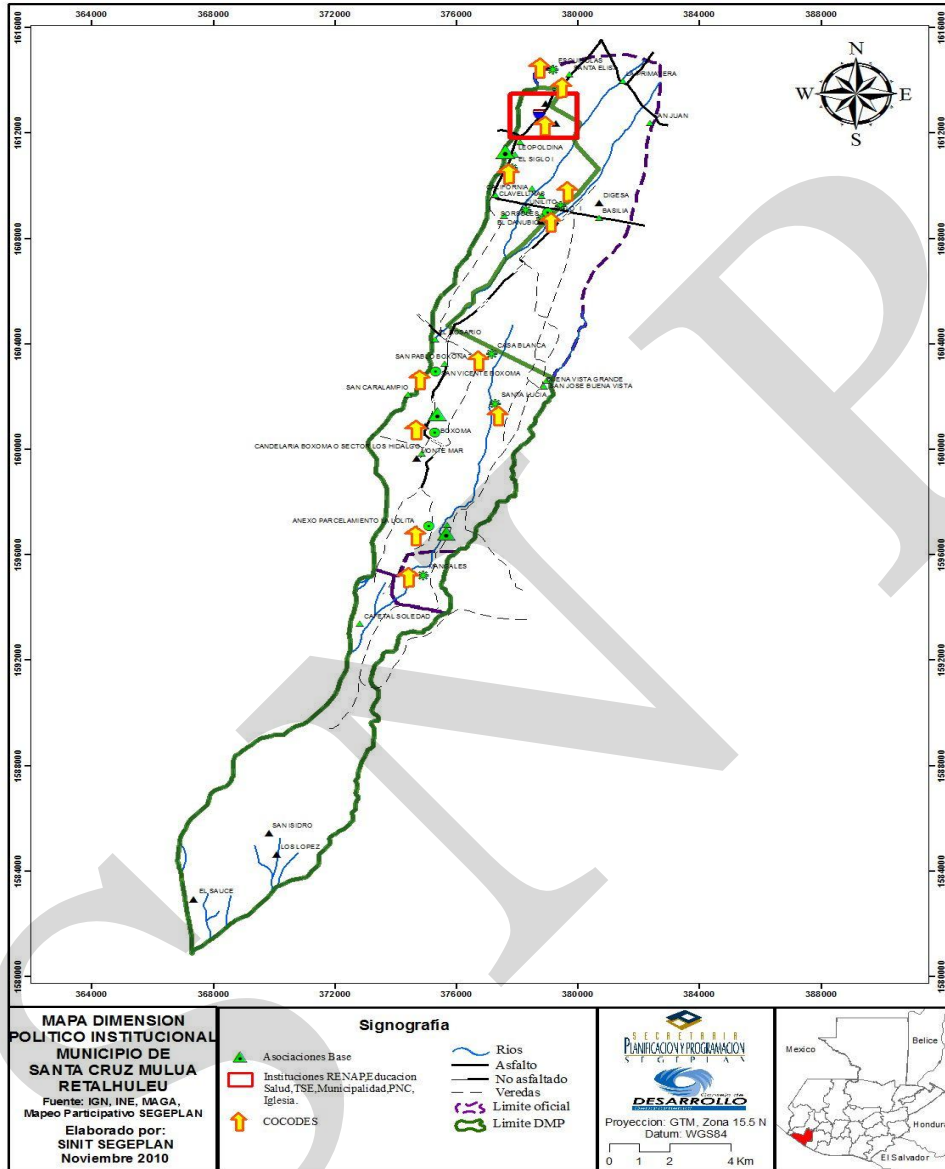
### **b. Conclusión dimensión político institucional**

El Municipio de Santa Cruz Muluá existen seis instituciones de gobierno entre ellas RENAP, MINEDUC, SALUD, TSE, MUNICIPALIDAD y PCN. También se registra la presencia institucional del Ministerio de Agricultura, CONRED y SEGEPLAN, es importante fortalecer la presencia institucional para incrementar la inversión pública y dinamizar la economía local.

Con referencia a Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODE, en el territorio existen 16, la participación de la mujer en los consejos es del dos por ciento, siendo este tipo de organización el de mayor representación ciudadana en el municipio. En el censo del COCODE se elige un alcalde auxiliar que es el vínculo inmediato entre la alcaldía municipal y la comunidad para el traslado de información y necesidades.

En el municipio se reporta la existencia de organizaciones de base como la Asociación Los Brillantes encargada de administrar la Finca Los Brillantes que fue concesionada desde 1999, por un periodo de 50 años por el MAGA a los ex trabajadores de la estación experimental Los Brillantes. En la parte sur en la comunidad la Lolita se ubica la Asociación La Lolita cuyo fin es lograr el desarrollo productivo de sus comunidades. El municipio también se ve fortalecido con la presencia de FUNDAZUCAR y la ONG Pro Niño, que promueven el desarrollo económico local y el bienestar de la niñez.

**Mapa No. 4**  
**Dimensión político institucional**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**



Fuente: Mapeo participativo SEGEPLAN 2010.

### **6.3 Síntesis interdimensional del modelo de desarrollo territorial actual – MDTA-**

El municipio de Santa Cruz Muluá está localizado en el departamento de Retalhuleu, con una latitud norte de 14°34'50" y longitud oeste de 91°37'28", dista 9 kilómetros de la ciudad de Retalhuleu y 179 de la ciudad de Guatemala. Tiene una extensión territorial de 128 Km<sup>2</sup>, localizado en la cuenca Samalá, con una altitud promedio de 389.03 msnm.

Tiene una población proyectada al 2010 de 12,731 habitantes. Su densidad poblacional es de 99 habitantes por Km<sup>2</sup>. La composición étnica de la población es ladina en un 71.90%, seguido por el grupo étnico K'iche' con el 21.1% de la población, dedicados a las faenas agrícolas, comercio y agricultura de subsistencia, con una población rural del 76.53%, incidencia de pobreza general del 64.90% y pobreza extrema del 12.70%, acentuada en el área rural.

En su desarrollo histórico desde 1805, se ha caracterizado el desarrollo del cultivo del hule en la estación experimental Los Brillantes, ganadero, la caña de azúcar como generador de mano de obra y el cultivo de maíz-ajonjolí como parte de la seguridad alimentaria de las comunidades..

El puesto de salud reporto en el 2008 una mortalidad materna de cero, mortalidad infantil en menores de un año de 1 caso y en menores de cinco años 1 caso. Los partos atendidos por médico fueron del 21.2% y el 78.98% fue atendido por 30 comadronas capacitadas. Las principales causas de enfermedad materna fueron infección tracto urinario, anemia, resfriados, gastritis y amebiasis. Con referencia al VIH y SIDA se han reportado 5 casos de SIDA y 25 contagios con el VIH.

La seguridad alimentaria está dada por el cultivo del maíz practicado en las comunidades del sur del municipio, la crianza de animales de traspatio y ganado bovino a pequeña escala cuya producción se destina a la alimentación y el pequeño excedente a la comercialización como quesos artesanales.

El ranking nacional del Índice de Avance Educativo –IAEM- en el 2006 fue de 72, la tasa neta de escolaridad de educación primaria en 2008 fue del 115.20%, la tasa de terminación en primaria fue del 66.10%, la tasa de alfabetización en el 2002 fue del 87.1%, lo que significa superar una brecha del 12.90%. La relación entre hombres y mujeres en el nivel primario es de 92 niñas por cada 100 niños, el nivel básico es de 75 niñas por cada 100 niños, en diversificado existen 0 señoritas por cada 100 varones, existiendo una brecha a superar del 1, la cual se proyecta superar al implementar un instituto diversificado en el municipio.

Con referencia a servicios básicos, el INE reporto en el 2002, 2095 viviendas de las cuales el 55% tienen paredes de block, 35% de madera, el 39% cuentan con piso de tierra, el 2.5% los techos son de manaque. El 55% de la población tiene acceso a fuentes mejoradas de agua potable. En cuanto al saneamiento ambiental el 41.1% de los hogares tienen conexión a drenajes, no existe en el municipio planta de desechos sólidos. Un 10% del área rural carece de energía eléctrica, la cabecera municipal tiene el 100% de cobertura con este servicio. En seguridad ciudadana existe una relación de 1561 habitantes/agente.

Los suelo se componen esencialmente de material volcánico, con buen drenado y altamente fértiles con vocación a la ganadería, caña de azúcar, hule, frutales y granos básicos. Los principales recursos hídricos del municipio son el Río Samalá, Laguna del Mezá y la Laguna del Oc, estos dos últimos ubicados en la parte sur del territorio.



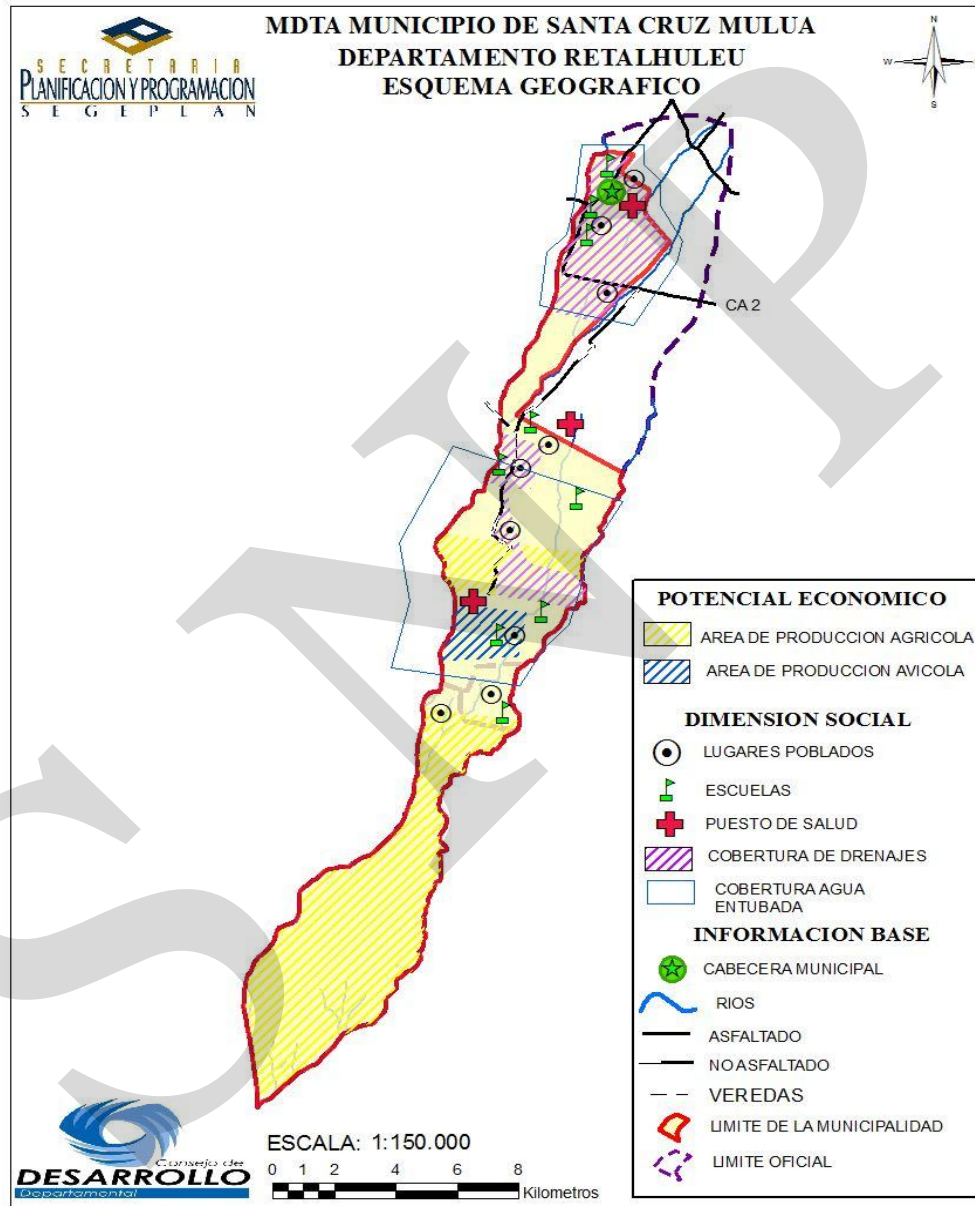
Las principales amenazas del territorio son las inundaciones, crecida de ríos, sequías, introducción de tecnología principalmente maquinaria agrícola en el cultivo de la caña de azúcar que desplaza la mano de obra local y desecamiento de ríos. Los daños de la tormenta Agatha se concentraron en el sur del municipio principalmente en las comunidades La Lolita, Boxomá y Mángales, afectando la infraestructura educativa, movilidad, transporte, producción agrícola y seguridad alimentaria. El nivel de riesgo del municipio es crítico, el de las amenazas es muy alto y la vulnerabilidad esta definido como muy crítico en los factores educativo, económico, político institucional, cultural, ideológico y ambiental.

La población económicamente activa PEA es de 3019 personas, la principal actividad generadora de empleo lo constituya el sector agrícola con el 69% de la población, seguido por el comercio con el 12.4% de la población. El flujo migratorio esta dado a Estados Unidos de Norte América y a los municipios del departamento de Retalhuleu por fines de trabajo.

El desarrollo productivo se base en los cultivos del hule, frutales, caña de azúcar, maíz, ganadería y avicultura. Los motores económicos identificados son la agricultura, apicultura, ganadería, avicultura y comercio como generadores de mano de obra, comercio y transformación.

En el municipio existen 6 instituciones de gobierno, 16 COCODE, tres organizaciones de base y dos ONG que están dedicadas a promover el desarrollo del municipio.

Mapa No. 5  
Esquema geográfico Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA–  
Santa Cruz Muluá, Retalhuleu



Fuente: Mapeo participativo SEGEPLAN 2010.

## VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

La formulación del plan de desarrollo municipal tiene como base el diagnóstico, cuyo análisis de la problemática y potencialidades del territorio se construyeron los ejes de desarrollo, la visión de municipio, se elaboró la matriz de planificación y a través de talleres con los actores claves se consolidó una cartera de proyectos por programa.

### 7.1 Visión

En el 2025, el municipio de Santa Cruz Muluá está ordenado territorialmente, los ciudadanos y ciudadanas tienen cobertura de servicios sociales, ambientales, desarrollo económico local y político institucional, con adaptabilidad al cambio climático mediante instrumentos que aseguren optimizar, proteger, conservar y aprovechar los recursos naturales, con equidad de género, garantizando calidad de vida de los habitantes.

### 7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-

El municipio de Santa Cruz Muluá, tiene actualmente ordenado su territorio lo cual se evidencia a través de un orden en las redes viales, su sistema de señalización y normativas internas de locomoción peatonal y vehicular son eficientes. Los índices de accidentes viales se han reducido, coadyuvando a ello la policía municipal de tránsito que por su nivel de profesionalización ha incidido en la cultura de prevención y respeto de las normas de tránsito.

Posee una universalidad de servicios básicos tales como el servicio de agua cubierta al 100% en el área urbana y rural, con un servicio de drenaje eficiente con cobertura a todos los hogares. La energía eléctrica tiene una cobertura en todo el municipio.

La salud está plenamente fortalecida, con una infraestructura apta y en condiciones adecuadas, con el equipo médico y suministro necesario para atender a toda la población que demandan el servicio. Se tiene cultura de abstención y prevención del VIH-SIDA, con cero caso de mortalidad infantil y materna.

Se ha declarado al municipio libre de analfabetismo, se tienen establecimientos de diversificado competitivo, produciendo profesionales de alta calidad para facilitar el desarrollo del municipio.

Se cuenta con una subestación de la PNC bien equipada, con suficientes radio patrullas, con una relación de un agente por cada mil habitantes.

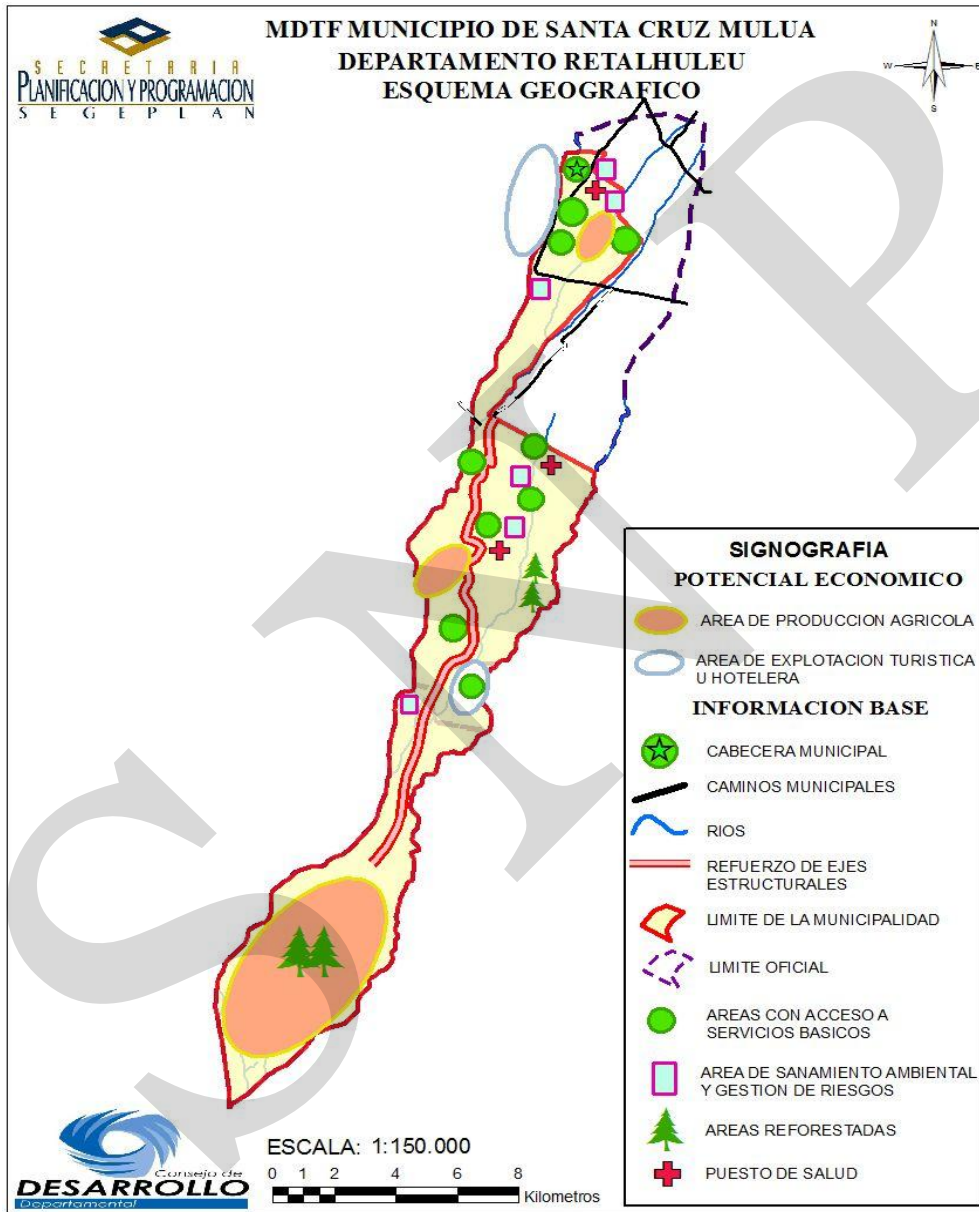
Con un saneamiento ambiental exitoso a través del tratamiento de aguas servidas y residuos industriales, por lo que ahora los ríos libres de contaminación y le permite a la población disfrutar de actividades de recreación.

La infraestructura vial es muy eficiente, ya que las distintas carreteras se encuentran en buenas condiciones, permitiendo una afluencia de vehículos de todo tipo sin problemas, los distintos puentes se encuentran en buen estado permitiendo que el comercio pueda fluir sin contratiempos, ayudando a los campesinos que necesitan llevar su cosecha a otros puntos del municipio o departamento.

El gobierno local cuenta con el fortalecimiento administrativo, que le permite tener la capacidad técnica y financiera para regular y orientar un desarrollo social y económicamente sostenible con equidad cultural y de género. Los comerciantes, agricultores, industriales han garantizado conjuntamente con las autoridades municipales un manejo sostenible de los recursos.

La participación ciudadana actualmente se encuentra diversificada y es notorio porque existen líderes mujeres, permitiendo que tengan voz y voto en las distintas decisiones sobre las actividades y acciones que la municipalidad realiza. Además existe una relación bien coordinada entre las distintas oficinas municipales y los COCODES. Se ha garantizado que el COMUDE tenga la incidencia en las diferentes comunidades que hay dentro del territorio, esto se refleja en proyectos que se han llevado a cabo con éxito para satisfacer las distintas necesidades de las comunidades, ya que es evidente la eficiencia en este tipo de acciones.

Mapa No. 6  
 Esquema geográfico Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF-  
 Santa Cruz Muluá, Retalhuleu



Fuente: IGN, INE, MAGA, Mapeo participativo SEGEPLAN 2010.

### 7.3 Ejes de desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de Santa Cruz Muluá, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que existen entre ellas, lo que permite evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el MDTA, con la situación futura deseada y proyectada mediante el MDTF. A continuación se describe la problemática y potencialidad priorizadas.

**Cuadro No. 8**  
**Ejes de Desarrollo**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu**

<b>Problemáticas</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Ejes de Desarrollo</b>
<p>Red de distribución de agua ineficiente en el casco urbano. Poco acceso al agua en el área rural.</p> <p>La mayor parte de la población rural no cuenta con el servicio de drenaje.</p> <p>Falta de infraestructura y de cobertura en el área de salud.</p> <p>Escases de centros educativos a nivel básico. No cuenta con centros educativos a nivel diversificado.</p>	<p>Cuenta con un centro de salud y puesto de salud en las partes bajas de municipio</p> <p>Cobertura en todo el municipio en educación primaria.</p> <p>Comadronas capacitadas para la atención de partos.</p> <p>Mortalidad materna en 0%.</p>	<p><b>Infraestructura de calidad en los servicios básicos</b></p> <p>Para poder fortalecer los servicios básicos, es necesaria la implementación de infraestructura para alcanzar un desarrollo humano local. Asimismo tomar los lineamientos para poder gestionar en conjunto con los representantes de las instituciones de salud y educación para implementar proyectos para la construcción y equipamiento en los centros de salud y en centro educativos, y expandir estos servicios en las partes bajas del municipio.</p>
<p>Contaminación en ríos, por desembocadura de aguas residuales, proveniente de las viviendas. Deforestación de árboles, por expansión agrícola.</p> <p>Secamiento de nacimientos u ojos de aguas, a consecuencia por la deforestación. Degradación de los suelos por la utilización de productos químicos.</p>	<p>Cuenta con una laguna en la Aldea Boxomá para promover el ecoturismo.</p> <p>Cuenta con área verde para fomentar la recreación familiar</p>	<p><b>Manejo sustentable de los recursos hídricos y naturales</b></p> <p>Para lograr un desarrollo sustentable ambiental, es importante implementar políticas y programas que promuevan el buen manejo de los recursos hídricos y naturales. Por lo cual se pretender implementar acciones en educación ambiente.</p>

Problemáticas	Potencialidades	Ejes de Desarrollo
<p>Falta de infraestructura para la comercialización de productos agrícolas. Falta de canales de distribución para la comercialización de productos agrícolas.</p> <p>No cuenta con alguna asociación campesinos</p>	<p>Tipo de suelo propicios para una gran variedad de cultivos</p>	<p><b>Fortalecimiento en el sistema productivo y comercial:</b> Para alcanzar este eje, es necesario implementar buenas prácticas agrícolas en el cultivo de los granos básicos, con el fin de abandonar las antiguas prácticas, y que de esta manera mejoren la producción de estos cultivos, asimismo también fomentar en el estudio de factibilidad de cultivos de hortalizas, hierbas medicinales y arboles frutas, con el propósito de ir cambiando lo tradicional e ir implementando nuevos cultivo que le permitirán abarcar más mercado.</p>
<p>No cuenta con oficinas del registro del catastro y del control y registro del cobro de IUSI</p>	<p>Alianza estratégica, pertenece a la Mancomunidad con la Cabecera Departamental Retalhuleu.</p> <p>Apoyo de FUNDAZUCAR para la capacitación de estudios técnicos para la formulación de proyectos.</p>	<p><b>Fortalecimiento en el área administrativa institucional</b></p> <p>Para fortalecer este eje, es necesario que se implementen las oficinas del control y registro de cobro de IUSI y del registro de Catastro, esto contribuirá a contar con una oficina para atender cada necesidad y a proporcionar servicio administrativo de calidad en los tramites que los habitantes soliciten en la municipalidad, y también se distribuirá las responsabilidades y tareas en cada oficina, y esto contribuirá a tener una estructura organizativa mejor planificada y coordinada. Además la implementación de la oficina de la Municipal de la Mujer que servirá de beneficio y fomentará en el desarrollo de este sector de la población.</p>

### 7.4 Matriz de planificación

**Matriz No. 3**  
**EJE DE DESARROLLO 1. Infraestructura de calidad en los servicios básicos**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, 2010.**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1</b> Dotar de calidad en los servicios básicos como educación, salud y seguridad alimentaria.				
<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
1.1 Ampliar la infraestructura en salud, que contribuirá a que la población más vulnerable tenga un mayor acceso a los servicios de salud pública y fortalecerá el sistema de salud actual.	Reducir para el año 2015 la tasa de mortalidad infantil del 0.10% al 0% en niños menores de 5 años.	Fortalecer y Mejorar las condiciones en el Área de Salud	Capacitación y divulgación en la erradicación del VIH - SIDA y morbilidad general.	Casa Blanca, Santa Lucía, San Vicente Boxomá, San Antonio el Mangal y La Lolita, Santa Cruz Muluá
	Mantener la tasa de mortalidad materna a 0% para el año 2015.		Capacitación a comadronas	Cabecera municipal, Aldea San Antonio el Mangal, Santa Cruz Muluá, Aldea san Antonio el Mangal, Santa Cruz Muluá
			Remozamiento centro de salud.	Puesto de Salud Cabecera Municipal y Microparcelamiento la Lolita, Santa Cruz Muluá
			Jornadas de Salud e Higiene Bucal.	Cabecera Municipal y Microparcelamiento la Lolita, Santa Cruz Muluá
			Jornadas Oftalmológicas, ginecológicas, planificación familiar	Cabecera Municipal y comunidades Rurales, Santa Cruz Muluá
			Construcción Escuela de Auxiliar de Enfermería	Cabecera municipal



<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1</b> Dotar de calidad en los servicios básicos como educación, salud y seguridad alimentaria.				
<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programa</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
1.2 Ampliar las condiciones de cobertura e infraestructura en el Sistema Educativo	<p>Reducir la brecha de analfabetismo, que existe de 12.47 al 5% en adultos para el año 2015.</p> <p>Elevar la calidad de la infraestructura en el 75% de aulas y centro educativo para el año 2020.</p>	Fortalecimiento del sistema educativo	<p>Construcción y equipamiento escuela pre primaria.</p> <p>Construcción Instituto para estudios diversificado.</p> <p>Construcción Instituto tecnológico.</p> <p>Construcción y equipamiento escuela primaria</p> <p>Construcción centro de atención integral infantil,</p> <p>Programas educación en adultos en coordinación con CONALFA</p> <p>Equipamiento Instituto para estudios diversificado</p> <p>Construcción y equipamiento instituto básico.</p>	<p>Cabecera municipal, Boxoma, Finca Soledad, La Lolita</p> <p>Cabecera Municipal, Santa Cruz Muluá</p> <p>Aldea San Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá</p> <p>Micro-parcelamiento La Lolita, Finca soledad, Los brillantes,</p> <p>Los brillantes, Casería Petencito,</p> <p>Labor Casa Blanca, Labor Santa Lucia, Aldea San Vicente Boxomá, San Antonio El Mangal y Microparcelamiento</p> <p>Labor Casa blanca, Santa Cruz Muluá</p> <p>Cabecera Municipal, micro-región casa blanca – lolita,</p>

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1</b> Dotar de calidad en los servicios básicos como educación, salud y seguridad alimentaria				
<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
1.3 Brindar de infraestructura para el abastecimiento de agua potable, saneamiento básico, distribución de red de alcantarillado sanitario, estructura de red vial en el municipio	Elevar para el 2,020 a un 100% de población con acceso a mejores servicios de saneamiento.	Saneamiento Ambiental	Ampliación sistema de agua potable	Cantón Asintal, Casco urbano, Caserío San Antonio Mangal
	Elevar del 45 % de hogares con agua potable al 100% al 2020.		Ampliación red de distribución de alcantarillado sanitario,	Finca brillantes, Santa Cruz Muluá, Caserío San Antonio El Mangal, Siglo I
	Elevar del 26% de hogares con drenaje al 100% al 2020.		Construcción pozo mecánico	Lotificación 3 Marías, Cantón Asintal
	Al 2020 mejorará en un 75% la infraestructura vial del territorio.		Mejoramiento camino rural hacia Mejoramiento camino rural, ,	Laguna Meza microparcelamiento La Lolita, la Ceibita hacia la colada Cantón mángales, iglesia hacia cementerio Aldea San Vicente Boxomá, sector el rojo hacia chaparral Cantón Asintal, calle centro de salud La Lolita, calle principal Siglo I, Petencito hacia la colonia, calle principal Los Brillantes,
			Construcción paso peatonal del kilómetro 180 a kilómetro182	Cabecera Municipal, Santa Cruz Muluá
			Construcción cancha polideportiva	San Vicente Boxomá, Cantón Asintal, Casa Blanca.
			Construcción salón comunal	San Antonio el Mangal, Santa Cruz Muluá, Cantón Asintal, cabecera Municipal, Santa Cruz Muluá
			Construcción parque infantil,	
			Construcción sub-	
				Fortalecimiento de las condiciones de infraestructura del municipio.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1</b> Dotar de calidad en los servicios básicos como educación, salud y seguridad alimentaria				
<b>Objetivo Operativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Programas</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Ubicación</b>
			estación policía nacional	Cabecera Municipal, Santa Cruz Muluá
			Señalización de tránsito en las calles y avenidas	Cabecera Municipal, Santa Cruz Muluá
			Construcción Centro de Acopio	Aldea san Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá
			Mejoramiento predio auxiliatura,	Microparcelamiento la lolita, Santa Cruz Muluá
			Construcción muro contención del zanjón	Cabecera municipal, Santa Cruz Muluá
			Construcción de salón comunal	Casa blanca, Caserío Petencito,
			Construcción parqueo para taxis,	Cabecera municipal, Santa Cruz Muluá

**Matriz No. 4**  
**EJE DE DESARROLLO 2. Manejo sustentable de los recursos hídricos y naturales**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, 2010.**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1</b> Conservar, proteger y manejar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Municipio, aplicando talleres para promover la educación ambiental y la transformación de los desechos sólidos.				
Objetivo operativo	Indicador	Programa	Proyecto	Ubicación
2.1.1 Erradicar la contaminación a las fuentes hídricas y recursos naturales.	Ampliar la cobertura del 8.97% de hogares que utilizan el tren de aseo al 50% al 2015.  El 80% de los proyectos para la reducción de la contaminación de los recursos hídricos se esta implementando al 2020.	Mejoramiento de las condiciones de los recursos hídricos y naturales	Construcción de planta de tratamiento de Desechos Sólidos y residuales.	Cantón Samalá II, interdepartamental
			Implementación Tren de Aseo  Construcción de planta de tratamiento de residuales, en las partes bajas del municipio	Casco urbano y comunidades rurales  Labor Casa Blanca, labor Santa Lucia, San Vicente Boxomá, San Antonio el Mangal y micro parcelamiento La Lolita, Santa Cruz Muluá
2.1.2 Promover un ambiente libre de contaminación en el municipio, por medio de la reforestación y educación ambiental.	Al 2021, que el 100% de los niños y jóvenes pueda contar con la información necesaria de conservación, protección y manejo de los recursos naturales.	Educación Ambiental y Mitigación de desastres	Talleres sobre el cuidado y protección del medio ambiente en los niños y jóvenes.	Escuelas del área urbana y rural, Santa Cruz Muluá
			Talleres para la transformación de los envases pet en manualidades.	Escuelas del área urbana y rural, Santa Cruz Muluá
			Siembra de especies forestales.	Colonia Brillantes, Santa Cruz Muluá
			Taller de preparación y prevención desastres	Comunidades de la parte baja, Santa Cruz Muluá
			Reforestación de las fuentes de hídricas	Santa Cruz Muluá

**Matriz No. 5**  
**EJE DE DESARROLLO 3. Fortalecimiento en el sistema productivo y comercial**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, 2010**

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1 Incrementar el nivel económico de los habitantes del municipio, en base al fomento del sector turístico y otras fuentes de trabajo.				
Objetivo Operativo	Indicador	Programas	Proyectos	Ubicación
3.1.1 Implementar nuevas formas de trabajo femenino, que contribuyan al incremento de ingresos económicos en los ciudadanos del territorio.	Disminuir del 64.94% de pobreza general en el municipio al 15% al 2015.  Al 2015 al menos unas 2,000 mujeres estarán capacitadas en un oficio.	Inclusión de las mujeres de todo el municipio en proyectos productivos.	Proyecto de producción de leche de ganado de doble propósito con mujeres de 3 caseríos de las partes bajas del municipio.  Capacitación a las mujeres de las distintas comunidades en Cocina, Repostería y Corte y Confección.	Casa blanca, santa lucia y san Vicente Boxomá, Santa Cruz Muluá  Municipio de Santa Cruz Muluá
3.1.2 Incrementar las producciones agrícolas no tradicionales en el territorio municipal.	Dos estudios de factibilidad realizados y al menos 1 proyecto en ejecución de cultivos no tradicionales.  Incrementar en más del 50% la capacidad de los habitantes en la producción agrícola	Fortalecimiento en la producción agrícola	Estudio de Factibilidad y ejecución proyecto producción de hortalizas, siembra de cultivo y aprovechamiento de manía, ajonjolí, bambú, hierbas medicinales y árboles frutales.  Capacitación en cultivos no tradicionales.	Labor Casa Blanca, labor Santa Lucía, San Vicente Boxomá, San Antonio el Mangal y micro parcelamiento La Lolita, La Lolita – Casa Blanca, Santa Cruz Muluá  Cabecera municipal y La Lolita.
3.1.3 Impulsar en el territorio, áreas turísticas de forma que sea base de sostenibilidad económica de los habitantes	Detectar sitios turísticos en un 50% para el año 2020, para fomentar el desarrollo del municipio y sus habitantes.	Promover el turístico en el municipio.	Estudios de factibilidad para la implementación de eco-turismo y turismo comunitario en la laguna Mezá.	Labor Casa Blanca, labor Santa Lucía y Microparcelamiento La Lolita, Santa Cruz Muluá

OBJETIVO ESRATEGICO 3.1 Incrementar el nivel económico de los habitantes del municipio, en base al fomento del sector turístico y otras fuentes de trabajo.				
Objetivo Operativo	Indicador	Programas	Proyectos	Ubicación
			Estudios para potenciar el turismo, identificando los sitios de atracción turística pública.	Labor Casa Blanca, labor Santa Lucia, San Vicente Boxomá, San Antonio el Mangal y micro parcelamiento La Lolita, Santa Cruz Muluá

SNDR

**Matriz No. 6**  
**EJE DE DESARROLLO 4. Fortalecimiento en el área administrativo institucional**  
**Santa Cruz Muluá, Retalhuleu, 2010**

OBJETIVO ESTRATEGICO 4.1 Fortalecer el gobierno local técnica, administrativa y financieramente para impulsar acciones de desarrollo integral con eficiencia y transparencia, con enfoque a la gestión de ordenamiento territorial.				
Objetivo Operativo	Indicador	Programas	Proyectos	Ubicación
4.1.1 Implementar instrumentos legales para mejorar las condiciones de uso del espacio territorial y sostenibilidad de las políticas públicas urbanas.	Para el año 2,025 el 100% del territorio municipal estará ordenado y registrado en el catastro municipal	Implementación de una Oficina Catastral para la regularización del ordenamiento territorial	Dotar de la ley orgánica aplicable al ordenamiento territorial.  Información y divulgación de las nuevas disposiciones municipales sin perder la gobernabilidad del mismo	Norte, centro y sur del territorio
4.1.2 Fortalecer la presencia gubernamental institucional en el área de gestión administrativa	Que para el año 2025 el gobierno local pueda contar con una adecuada organización que le permita desarrollarse eficientemente en el marco institucional	Fortalecimiento del área administrativo	Realización perfiles de cada uno de los puestos para el fortalecimiento de la gestión municipal.  Profesionalización de las oficinas municipales  Capacitación de administración financiera personal del AFIM  Capacitación servicio al cliente a todo personal	Cabecera municipal

## **VIII BIBLIOGRAFIA**

1. IGN (1999). Diccionario geográfico nacional versión digital.
2. INE (2010). Proyecciones de población
3. INE (2002). Censo de población
4. SEGEPLAN (2010). ODM municipales
5. SEGEPLAN. 2010. Informe del monitoreo de daños al sector educación, transporte y agricultura del municipio de Santa Cruz Muluá.
6. SEGEPLAN. 2010. Síntesis interpretativa a nivel departamental y nacional de vulnerabilidad, amenazas y riesgo.
7. SEGEPLAN (2009). Pre diagnóstico del municipio
8. MSPAS (2009). Memoria estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica



IX. ANEXO



## Municipalidad de Santa Cruz Muluá

Departamento de Retalhuleu  
Teléfono.: 7771-7972

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MULUA DEL DEPARTAMENTO DE RETALHULEU. CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones de la Municipalidad, en el cual se encuentra la que copia en lo conducente dice:

ACTA NÚMERO: 38-2009. De la Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Municipalidad de Santa Cruz Muluá, del departamento de Retalhuleu, a los dos días de octubre del año dos mil nueve en la cual se encuentra el punto que dice:

VI).- EL CONCEJO MUNICIPAL:

Considerando:

- a) Que con la promoción de la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de Santa Cruz Muluá, del Departamento de Retalhuleu; presentado por Técnicos de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN), con el fin de plasmar planes y objetivos que se pueden desarrollar en bien del Municipio con la activa participación de instancias y representatividades comunitarias que existen en nuestro municipio para lograr la utilización adecuada y viabilizada de los recursos Municipales propiciando el Desarrollo Municipal, proponiendo planes, políticas, programas y proyectos comunitarios para fomentar el progreso Integral Municipal Sostenible teniendo como bases organización y planificación participativa a corto, mediano y largo plazo, y cumplir con el firme y pleno compromiso por parte de esta Municipalidad como Institución capaz de contraer derechos y obligaciones para su implementación, seguimiento de lo programado en dicho plan de Desarrollo Integral Municipal.
- b) Que la Municipalidad es la indicada para promover y plantear claras estrategias que fomenten el desarrollo a largo plazo debiendo garantizar los servicios y su función de generar bienestar comunitario. Por lo que este Concejo Municipal y de consensuado acuerdo visualizó los beneficios que ofrece el plan de Desarrollo Integral del Municipio dejando establecido su formulación con el apoyo directo de SEGEPLAN por lo que de conformidad con las atribuciones que las leyes les confieren el artículo 142, del Código Municipal

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la elaboración y posterior ejecución del Plan de Desarrollo Integral de Santa Cruz Muluá, del Departamento de Retalhuleu, construyendo políticas públicas para el desarrollo integral sostenible promoviendo la organización, planificación y participación de instancias y Representatividades del Municipio; tomando como base el instrumento que Fundazucar desarrolló en Santa Cruz Muluá, Retalhuleu; en lo relacionado al PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DE ESTE MUNICIPIO.

SEGUNDO: Aprobar como Municipalidad el seguimiento de los programas y planes de Desarrollo Integral del Santa Cruz Muluá, Retalhuleu con el firme compromiso de velar por el fiel cumplimiento del Programa que garantiza la eficaz inversión de los recursos de la Municipalidad.

Transcribese a donde Corresponde. P.C. Mario Jerónimo Rivera López, Síndicos: Misael Elih López Torres, Rodolfo Boromeo Monzón Martínez síndico I y II, respectivamente; Concejales: Arnulfo Morales Pérez, David Ariel Martínez Estrada, César Augusto Ramos Rodríguez, Noberto Otilio Somoza Alvarado y Octavio Moh Cardoza, Secretario Municipal.

Y para remitir a donde corresponde extendiendo la presente en Santa Cruz Muluá, a los trece de octubre del año dos mil nueve.

P.C. Octavio Moh Cardoza  
Secretario Municipal



Vo.Bo.

P.C. Mario Jerónimo Rivera López.  
Alcalde Municipal.



**Foto No. 1. De Fachada de la Iglesia, Santa Cruz Muluá Retalhuleu**



**Foto No. 2. Plantación de Hule asociada a Maíz. Santa Cruz Muluá**



## X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

### Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

### Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

### Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

[http://www.inforpressca.com/municipal/mapas\\_web/guatemala.php](http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php)

Abril 2010

### Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

### Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

### Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía  
United States Agency International Development / Guatemala  
Fichas municipales  
<http://www.usaid.gov/gt/>  
Abril 2010

Salud  
Ministerio de Salud y Asistencia Social  
Indicadores de salud  
<http://portal.mspas.gob.gt>  
Abril 2010

Medio Ambiente y Economía  
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación  
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental  
<http://www.maga.gob.gt>  
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad  
Coordinadora nacional para la reducción de desastres  
Amenazas y vulnerabilidad  
<http://conred.gob.gt>  
Abril 2010

Demografía, Social y ODM  
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia  
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.  
<http://www.segeplan.gob.gt>  
Abril 2010

# Plan de desarrollo

## Santa Cruz Muluá

### Retalhuleu



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

